

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

22 de junio



Decepción de los autónomos porque el plan de apoyo del Gobierno foral está paralizado

El proyecto se presentó en noviembre de 2016 y no tiene partida presupuestaria

La cuota de 27.000 autónomos se encarece desde el próximo mes

PÁG. 20-21

El Gobierno recurre el auto que archiva la denuncia contra UAGN

Señala que la propia juez "aprecia indicios de que pudieran haberse falseado las condiciones para tener subvenciones"

PÁG. 23



Calor ayer en Mutilva en el comienzo de las fiestas. Las chicas Arantza Lizarraga Roda y Manuela Irigaray Lorite bailaron al ritmo de los gigantes.

JESÚS CASO

Las primeras fiestas, con mucho calor

El tórrido verano que auguran los expertos ya se notó en los chupinazos de Orkoien y Mutilva

PÁG. 25-34-35

Detenido en Madrid un yihadista que esperaba convertirse en suicida

El arrestado llevaba meses fraguando su muerte, pero la policía no ve indicios de que preparara un atentado

PÁG. 6

NACIONAL	2	NAVARRA	20	ESQUELAS	65
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	30	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	11	DEPORTES	42	CARTELERA	75
OPINIÓN	16	CLASIFICADOS	52	LOTERÍAS	77

¿TODISTA O NO TODISTA?

902 123 219

lineadirecta.com

El brote de sarampión en Navarra se recrudece en junio

En la primera quincena se han registrado 28 de los 42 casos de todo el año

PÁG. 27

Desciende el número de corredores en el encierro de Pamplona

En 2016 corrieron 20.669 personas y 16.448 en 2012

PÁG. 30-31



Los rojillos vuelven a Boltaña.

Osasuna hará la pretemporada en el Pirineo

PÁG. 42-43

Bankia ve riesgo de oligopolio en el mercado bancario en España

Goirigolzarri cree que se produciría con cinco o menos grandes bancos

Las grandes firmas controlan ahora el 72% del mercado frente al 48% de hace una década

El presidente de Bankia reconoce que estuvo tentado de comprar el Popular pero "el riesgo era demasiado grande"

JOSÉ M. CAMARERO
Colpisa. Santander

Superada una nueva fase de la reestructuración bancaria, tras la adquisición del Popular por parte del Santander, Bankia ha lanzado las primeras advertencias sobre el posible oligopolio al que podría dirigirse el sector en España. Su presidente, José Ignacio Goirigolzarri, advirtió ayer de que el proceso de concentración financiera ha sido "muy fuerte" y que a partir de ahora sería deseable la convivencia entre cuatro o cinco grandes entidades: "Menos no lo veo", afirmó en los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Goirigolzarri tiró de datos para mostrar el elevado nivel de dominio de grupos que hay en comparación con la realidad europea. En España, según afirmó, entre los cinco grandes bancos controlan un 72 % de los activos. Se trata de Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell y la propia Bankia. En 2008, apenas dominaban un 42 % del mercado.

Mientras tanto, la media de la zona euro se sitúa en el 48 %. En países como Alemania, la atomización de banca se encuentra a la orden del día, con sus grandes entidades acaparando apenas un tercio de todo el mercado. En el caso de Francia, este porcentaje alcanza el 46 %, en cualquier caso muy alejado del español, una excepción que comparte con Holanda. "En Europa, el crédito está muy bancarizado y en España la bancarización es aún



Goirigolzarri saluda a Antonio Huertas, presidente de Mapfre, antes de su intervención.

EFE

superior", indicó Goirigolzarri.

Además, considera que "por razones de concentración de riesgo y de alternativas de financiación" crediticia —el abanico de préstamos sería cada vez menor— no sería deseable que la mayor parte del pastel bancario se quedara en manos de dos o tres entidades. Indirectamente, mostraba así su oposición a que se desencadenase otro proceso de compra por el que alguno de los cinco primeros del *ranking* se fagocitaran entre ellos, después de que Santander haya comprado al Popular tras su intervención.

Sí se muestra más proclive a que las firmas de menor tamaño sean protagonistas de alguna

operación corporativa. Las obligaciones de emisión a las que insta la regulación implican "procesos de concentración de entidades pequeñas porque se exige emitir títulos que son difíciles de colocar entre institucionales si no tienes una referencia", indicó. Pero ante la complejidad de una fusión entre ellas, lo aconsejable pasaría por integrarse en alguna grande.

Así ocurrirá cuando sea precisamente Bankia la que adquiera Banco Mare Nostrum (BMN). Será en las próximas semanas —incluso antes de que finalice este mes, apuntan fuentes financieras— cuando se conozcan las condiciones de la integración en

cuanto al canje de acciones planteado entre ambas. "Sólo quedan algunos aspectos técnicos", apuntó ayer Goirigolzarri. El presidente de Bankia insistió en que el solapamiento de ambas firmas es "de los menores" de todo el sector.

Elevado riesgo del Popular

La entidad participada por el Estado se centrará en esta operación, una vez descartada la adquisición del Popular, otra opción que también llegó a plantearse cuando la firma presidida entonces por Emilio Sarricho se ofreció al mercado. Goirigolzarri reconoció ese interés, pero una vez analizada esa posi-

Mapfre analizará los inmuebles del Popular

El presidente de Mapfre, Antonio Huertas, no descarta la adquisición de activos inmobiliarios de Banco Popular de los que Santander quiere desprenderse si le resultan interesantes, ya que la compañía aseguradora continúa buscando oportunidades de inversión. Aunque Huertas dijo desconocer cuáles eran esos inmuebles —entre ellos, la que estaba destinada a ser futura sede del banco en Madrid—, "si están a la venta y son interesantes, Mapfre mirará esas opciones". El responsable de la aseguradora recordó ayer en Santander que Mapfre "es un gran inversor inmobiliario" al ser una forma tradicional de diversificar las inversiones.

bilidad la rechazaron por el coste que deberían asumir si lo comparaban.

El presidente de Bankia reconoció que esa integración "tenía toda la lógica industrial" sobre todo por el potencial de pymes del Popular. Pero después de "profundizar" en la realidad del banco, llegaron a la conclusión de que no podían comprarlo porque el "riesgo era demasiado grande", ya que la capitalización bursátil de la entidad se encuentra en los 12.000 millones y sólo Santander se ha visto obligado a emitir una ampliación de 7.000 millones.

Goirigolzarri reconoció que fue tentado en su momento con la independencia del Popular —"con independencia que me la ofrecieran o no, estoy absolutamente comprometido con Bankia", indicó—, y apostó por "investigar" ante la posible información privilegiada utilizada en la salida de depósitos del Popular.

El abogado de la UE considera legal trabajar hasta 12 días seguidos

Considera que los descansos no tienen que estar necesariamente al final de una semana

Colpisa. Bruselas

Una empresa puede obligar a un empleado a trabajar hasta doce días consecutivos siempre y cuando

se cumplan las normas de descanso diario y duración máxima del trabajo, diaria y semanal. Es la conclusión de un abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TUE), el danés Saugmandsgaard Oe, a una cuestión de la Audiencia de Oporto relativa a si ha de concederse el día de libranza de los empleados con régimen de turnos y periodos de descanso rotatorios, necesaria-

mente, al séptimo día después de seis consecutivos de trabajo.

La raíz de la denuncia parte del trabajador de un casino en Portugal que abre todos los días de la semana y que durante los años 2008 y 2009 trabajó algunas veces durante siete días consecutivos. Tras ser despedido en 2014, presentó una demanda contra su antigua empresa por no haberle concedido los días de descanso obligato-

rios a los que consideraba tener derecho de acuerdo a la legislación portuguesa. Además, solicitó una indemnización equivalente a la retribución de las horas extraordinarias por esos séptimos días de trabajo. El tribunal de primera instancia desestimó su denuncia y el demandante interpuso recurso de apelación ante la Audiencia de Oporto, que, al albergar dudas de interpretación, resolvió consultar con el TUE.

Según la normativa europea, todos los trabajadores deben disfrutar, por cada periodo de siete días, de un periodo mínimo de descanso ininterrumpido de 24 horas, a las que se añadirán 11 horas

de descanso diario. A este respecto, el abogado considera que dicha directiva "no exige que el periodo de descanso semanal se conceda necesariamente, como muy tarde, el séptimo día después de seis días de trabajo consecutivo", sino que, a su juicio, se desprende que "dicho periodo de descanso debe concederse dentro de cada período de siete días". Esta interpretación supone que, con arreglo a dicha disposición, puede obligarse al empleado, en principio, a trabajar hasta doce días consecutivos, porque descansaría el primer día, bajaría seis días de ese periodo, otros seis del segundo y libraría el último de estos 14 días.

Montoro propone ahora que la ley prohíba las amnistías fiscales

Defiende, sin embargo la regularización de 2012 porque España era entonces "casi inviable"

El PSOE pide que se haga pública la lista de las 31.000 personas que se aprovecharon de la amnistía fiscal de 2012

DAVID VALERA
Colpisa

Desde que el pasado 8 de junio el Tribunal Constitucional anulara la amnistía fiscal aprobada en 2012 el Gobierno ha defendido con uñas y dientes esa medida alegando la "urgencia" de la situación económica o los beneficios de aflorar 40.000 millones de rentas ocultas. Unos argumentos que ayer el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, mantuvo durante casi una hora de comparecencia en el Congreso. Sin embargo, eso no impidió que lanzara una propuesta para modificar la ley y "prohibir las regularizaciones extraordinarias" en el futuro. En su opinión, hay un "consenso amplio" para ello. "Creo que es algo que no nos gusta a nadie", explicó sobre estas declaraciones tributarias especiales.

Una iniciativa que, sin embargo, fue acogida con escepticismo por los grupos parlamentarios. De hecho le recordaron al titular de Hacienda que hasta ahora el PP ha votado en contra de esa medida cuando se ha planteado. Pero la rotundidad del fallo del Constitucional, tomado por unanimidad y en el que se hacen repetidos reproches al Gobierno por esa regularización, parece que ha hecho mella en el Ejecutivo. En cualquier caso, la propuesta fue aprovechada por el PSOE para reclamar que se publiquen los nombres de los 31.000 contribuyentes que se acogieron a la amnistía y ofreció el respaldo de sus 84 diputados para ello, un guante que no fue recogido por Montoro. Asimismo, el portavoz socialista Julián López reprochó



Cristóbal Montoro, durante su comparecencia de ayer.

EFE

al ministro que apuntara a que dirigentes del PSOE se acogieron a la regularización.

Más allá de los reproches, Montoro también adelantó que tras la aprobación de los Presupuestos de 2017 el Gobierno pondrá en marcha un decreto para una "convocatoria extraordinaria" de oferta de empleo público y reforzar la plantilla de trabajadores de la Agencia Tributaria dedicados a la lucha contra el fraude.

Antes de enunciar estas propuestas para calmar las críticas de la oposición y a las peticiones de dimisión realizadas por PSOE y Podemos, el ministro repasó la situación económica "casi inviable" de España en 2012 para justificar la aprobación de la amnistía. Asimismo, resaltó que esa medida permitió aflorar rentas ocultas "que ahora siguen tributando" y generó unos ingresos de 1.200 millones (la mitad de lo previsto).

Un 11,5% sigue defraudando
Montoro también rechazó que la regularización de 2012 buscara legitimar a los defraudadores ni

"abdicar"—palabra utilizada por el Constitucional en su sentencia— en materia de lucha contra el fraude. Así, insistió en que la regularización "no borra delitos" y destacó que la Agencia Tributaria ha realizado casi 4.000 inspecciones a declarantes de la amnistía con 279 millones de deuda instruida de la que se ha liquidado 212 millones.

Sin embargo, ayer el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) denunciaron que al menos el 11,5% de los acogidos a la amnistía fiscal "han continuado defraudando una vez regularizada su situación con Hacienda", lo que supone el porcentaje más elevado de fraude dentro de todos los grupos de contribuyentes que hay en España. Para Gestha, esta es "la prueba evidente" de que las amnistías fiscales son "muy poco eficaces" para modificar la actitud del evasor. Además, criticaron que en las investigaciones realizadas también se ha detectado que 705 personas acogidas a la amnistía "tienen indicios" de haber blanqueado capitales.



Travis Kalanick, ya exdirector de Uber.

El cofundador de Uber deja la firma y la descabeza en un momento clave

Una serie de escándalos han manchado la empresa de transporte de particulares

EFE Nueva York

La renuncia de Travis Kalanick como máximo ejecutivo de Uber deja descabezada a la firma en un momento clave de transformaciones por una serie de escándalos que han manchado uno de los proyectos más exitosos de Silicon Valley.

Kalanick, de 40 años, uno de los cofundadores de Uber, anunció ayer su renuncia en una carta enviada a *The New York Times* y después de que trascendieran presiones de importantes inversores en la compañía que estaban pidiendo su cabeza.

Al no cotizar en Wall Street, Uber restringe su información corporativa, pero, aun así, la salida de Kalanick se ha convertido en el tema más importante que acaparaba ayer los análisis de los comentaristas y de los medios especializados.

"Amo Uber más que nada en el mundo y en este difícil momento en mi vida personal he aceptado la petición de los in-

versores de hacerme a un lado", afirmó Kalanick en la carta.

Otras fuentes oficiales han confirmado la salida de Kalanick, aunque todavía no ha salido nadie a dar la cara en la sede de Uber en San Francisco para dar explicaciones más detalladas.

La renuncia del máximo directivo de la firma se produce después de meses de sacudidas por diversos escándalos, datos económicos negativos y la renuncia o cese de ejecutivos.

Todo ello mientras la compañía estudia su salida a bolsa, para la que no hay un plazo definido pero que, con la saga de sucesos reciente, necesariamente se tendrá que retrasar, según expertos del mercado.

Uber "no puede salir a bolsa ahora, es demasiado para Wall Street", declaró a la cadena CNBC Kara Swisher, directora del medio digital Recode, uno de los más reconocidos en el sector tecnológico de Estados Unidos.

Aunque no cotiza en bolsa, Uber ha ido facilitando últimamente sus resultados financieros. En el primer trimestre del año perdió 708 millones de dólares, y el año pasado lo cerró con un resultado negativo de 2.800 millones de dólares.

CURSOS
express



redcomiendo.com JUNIO 2017



TALLER DE PANES

LUNES 26 de junio, 18.00-21.00H

RECETAS

FOCACCIA
PAN DE BRIOCHE
PAN DE MASA MADRE
BIZCOCHO con frutas de temporada (cerezas).

En el taller se va a enseñar cómo realizar mezclas con diferentes tipos de harina para conseguir un excelente pan casero.



COCINERO: Edorta Salvador

PRECIO: 20€ Suscriptores DN 15€

AULA de COCINA, Zapatería 49

INSCRIPCIONES: info@redcomiendo.com

LA CANCIÓN DEL VERANO

Ya tenemos estribillo machacón: "No lo sé, no me consta, lo desconozco". Fue tan repetido por los exministros citados como testigos por los papeles de Bárcenas que solo faltó un "eso lo llevaba mi marido" al ser preguntados por los presuntos sobresueldos. El martes acudieron ante el tribunal de la Gürtel a petición del propio Bárcenas. Si les hubieran preguntado si hacía calor en la sala, también hubiesen respondido: "No lo sé, no me consta, lo desconozco". Por el contrario, no se olvidaron del único que no pudo testificar por demencia senil, y que el pobre ya no sabrá si le consta o desconoce.



EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Interinos de usar y tirar

La última resolución del Departamento de Educación de Navarra, por la cual se quedan excluidas casi 2.500 personas de las listas de contratación para Educación Secundaria, no es una cuestión aislada.

Como bien han venido dando a conocer los sindicatos, ha habido -especialmente desde el principio de la crisis- un claro retroceso en las condiciones laborales de los interinos: desde que en el 2012 el ministro Wert aplicará el decreto-ley de "racionalización de gasto", por el cual -entre otras cosas- se aumentaba el horario lectivo del profesorado y se incrementaban en un 20% los ratios de alumnado/profesorado, la pérdida de derechos no ha parado.

Además de esto, hay que añadir que las listas del personal in-

terino no se rebareman en función de los méritos que se acreditan. Es decir, si alguien durante el curso académico obtiene títulos de idiomas o cursos, entre otras cosas, sigue estando en la misma posición que antes. Entiendo y no pongo en cuestión que se requiera la acreditación pedagógica para impartir docencia en la Educación Secundaria, pero no debemos olvidar que dicha ley está recogida en la Ley Orgánica 2/2006. Si las cosas se hubieran hecho bien, esta ley se tendría que haber comenzado a aplicarse hace 11 años. ¿Por qué se nos requiere en un plazo de quince días la acreditación de dicha documentación? Me recuerda a una idea que mis alumnas han desarrollado durante el examen de filosofía de la Evau: la teoría de



las alienaciones de Marx. El trabajador se ve sometido a un proceso de cosificación, mediante el cual él mismo termina por ser

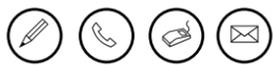
considerado simplemente como una mercancía. No es una teoría tan "anticuada". ¿Somos mercancía de usar y tirar? Nos contratan sin el autodenominado "Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria y Formación Profesional" y luego nos expulsan por no haberlo acreditado? ¿En base a qué lógica se entiende esto? Volverán a llamarnos a partir de septiembre sin el máster?

Y qué hablar del mencionado máster de Profesorado. No hay una oferta pública suficiente para poder cursar estos estudios en Navarra. ¿Cómo se entiende que en la lista de admitidos en la Universidad Pública de Navarra sólo haya 8 personas admitidas en la Especialidad de Geografía e Historia? Además la UPNA no oferta muchas de las especialidades como, por ejemplo, Música, Dibujo o Filosofía. Ante esto, la mayoría de las personas se ven obligadas

a matricularse en universidades privadas, en las cuales se piden cantidades cercanas a 6.000 euros por cursar este máster. La educación no debería de estar sujeta a las leyes de mercado. La educación es un derecho universal recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por lo tanto no se puede hacer negocio con ella.

Pero lo peor de todo es que los principales perjudicados de todo esto son nuestros alumnos. Seguramente a principio de curso muchos de ellos se encontrarán sin profesores y, por consiguiente, con institutos desestructurados. ¿Cómo vamos a educar adolescentes si los mismos docentes somos tratados como mercancía? Señora consejera, si tanto le importa el máster en Profesorado, ¿por qué no comienza, por ejemplo, por ampliar la oferta pública de este máster?

MARTIN MENDIZÁBAL GARAI



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191.
Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

Precisiones sobre Eunate

El pasado sábado, Diario de Navarra publicaba un excelente reportaje sobre el esfuerzo que un grupo de vecinos de Muruzábal está llevando a cabo para que ese excepcional monumento que es la ermita de Santa María de Eunate permanezca abierto al público y pueda visitarse por quien así lo desee. El artículo reflejaba muy bien ese compromiso, no obstante me veo en la obligación de hacer dos precisiones a su contenido: en primer lugar, quiero preci-

sar que la ermita no recibe, como parecía deducirse del reportaje, una subvención de 2.100 euros anuales de nuestro Gobierno por apertura de iglesias en los meses de julio y agosto. Desde la Junta Parroquial nos vimos en la necesidad de renunciar a la misma tanto por no ser compatible con nuestra decisión de solicitar un donativo o cobro por el acceso a la ermita, como por la imposibilidad de cumplir con el horario de apertura que conlleva la percepción de tal subvención (recordemos que la apertura de la ermita está atendida por voluntarios).

En segundo lugar, quisiera añadir el inmenso agradecimiento de esta Junta Parroquial a todos aquellos otros vecinos de Muruzábal que, sin estar integrados en el grupo de voluntarios que abren Eunate, realizan, desde el más absoluto anonimato, innumerables trabajos para el cuidado del monumento y su entorno, expresando de esta forma su amor por nuestra emblemática iglesia. Gracias de corazón a todos ellos. Reciban desde estas líneas nuestro reconocimiento y

nuestro ánimo para persistir en su impagable labor.
JOSÉ LUIS GOÑI BEORLEGUI, párroco de Muruzábal.

Lusarreta, misionero navarro en Cuba

Acabo de regresar de La Habana (Cuba) donde he estado varios meses colaborando pastoralmente en la parroquia La Milagrosa, a cuyo frente y como un gran servidor se encuentra el misionero navarro Jesús Lusarreta Indurain, natural de Lumbier.

Quiero con estas breves líneas y a través de este medio hacer un público reconocimiento de la gran labor evangelizadora y social que este gran misionero navarro realiza con y para aquellas buenas gentes a las que sirve con mucho amor. Gracias a él he podido estar con los pobres mas pobres de los pobres a los que el atiente exquisitamente desde una radical opción por el carisma vicenciano. Y con él he podido trabajar en un ambiente muy complicado por la siembra comunista pero que gracias al Es-

píritu son muchas las personas, mayores y jóvenes, que mantienen muy viva la llama de la fe, que la fortalecen en el marco parroquial y que les motiva para comprometerse radicalmente y con la Iglesia en favor de los más necesitados de lo material y de lo espiritual.

Vaya pues un sincero gracias al Padre Lusarreta por todo lo que ha hecho y sigue haciendo en estos 25 años como misionero en Cuba. Quiero agradecer también a cuantos con él colaboran en la dignificación de la vida de no pocas personas. Gracias a la empresa MTORRES por los generosos envíos de materiales diversos. Cuánto bien hacen. Gracias a las gentes de Lumbier que con gran generosidad apoyan a su paisano. A la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, muchas gracias. Por La Habana sigue circulando y gracias a esta entidad la ya jubilada "villavesa" NA.1180 BB donada al misionero y que sigue recogiendo a los ancianos por los barrios para que puedan comer caliente en la parroquia. Y, finalmente, la grati-

tud a la DYA ya que la siempre renovada ambulancia que en su día donaron al Padre Lusarreta sigue trasportando diariamente a enfermos y discapacitados. En nombre de todos los beneficiados, ¡muchas gracias!
SANTOS VILLANUEVA

Lo que el dinero no puede comprar

Quisiéramos agradecer y felicitar por toda la ayuda unánime mostrada desde el 14 al 17 de junio al personal del hospital Virgen del Camino en la Comunidad Navarra, especialmente a la auxiliar Amaia Munárriz, al doctor Sergio Curi (neumólogo) y a la doctora Xenia López (neumóloga). El esmero y dedicación a estos últimos nombrados han mostrado un nivel de implicación que va más allá de la profesionalidad, solo explicable en el absoluto compromiso personal con el objetivo de ir avanzando humanamente. Mil gracias por habernos facilitado tanto las cosas durante la estancia de nuestro padre.
FAMILIA FELIPE CURBELO



No te pierdas el...

“¡Qué guapa estás hoy!”

Para que no te pierdas nada, en el Centro Auditivo Sancho Ramírez cuidamos de ti y de tu salud auditiva. Te ofrecemos un trato cercano y regulamos tus audífonos con una alta fiabilidad y garantía de hasta 5 años.

948 253 382
 www.sanchoramirez.es
 Sancho Ramírez, 9, Pamplona

sancho ramírez
 centro auditivo especializado

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Autoempleo



Los autónomos, “decepcionados” con el Gobierno foral por el plan de apoyo al sector

ATA y UPTA consideran que hay medidas “que se ha quedado en el papel”

Ayerdi presentó en noviembre el Plan del Trabajo Autónomo de Navarra 2017-2020 con 57 medidas y 2 millones

El objetivo era incorporar a 1.000 autónomos al año y a 500 asalariados, pero el sector ve ahora el dato “muy optimista”

M. CARMEN GARDE Pamplona

Cuando a nivel nacional se está en vísperas de que prospere una ley de apoyo a los autónomos, en Navarra este colectivo asiste “decepcionado” a la paralización del plan foral que el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, presentó a bombo y platillo a final del año pasado. Era el 30 de noviembre cuando Ayerdi compareció ante los medios de comunicación para dar a conocer el borrador del Plan del Trabajo Autónomo de Navarra. Dijo que tendría una vigencia de 2017-2020 y que cada año se pretendía incorporar 1.000 autónomos y 500 asalariados de autónomos (4.000 nuevos en cuatro años y 2.000 asalariados nuevos). “Estamos a mitad de año y no se ha hecho casi nada. Tengo la sensación de que nos han engañado, de que se nos escuchó para dejarnos contentos. Como a quien se le da un caramelo”, opina el presidente de la Asociación de Autónomos de Navarra, Juan Carlos Equiza.

El documento fue consensuado en el Consejo Navarro del Trabajo Autónomo, un ente creado en 2013 y en el que están representadas asociaciones profesionales del sector y organizaciones empresariales y sindicales. “El plan contenía 57 medidas. Es un gran titular pero prefiero que se decidan tres o cuatro medidas y que se pongan en marcha de verdad”, apunta.

En la comparencia de prensa, Ayerdi dijo que el plan tenía una dotación para 2017 de 2.078.000 euros. “El borrador debía estar a exposición pública un mes o algo más para recibir aportaciones y luego aprobarlo. La exposición pública se alargó hasta el 30 de enero. Pensaba que se pondría en marcha en febrero, pero aún ni se ha aprobado. Se está dilatando el tiempo sin ninguna razón. No hay motivos para ralentizarlo. Todo el sector está de acuerdo y sólo había que añadir o no aportaciones. Si se mira todo el plan colgado en la web no aparecen los dos millo-



Un carpintero, en su puesto de trabajo en una máquina cortadora. DN

nes de euros por ningún lado. La realidad es que no hay un presupuesto que lo acompañe”.

Equiza cuenta que en varias ocasiones se ha interesado por la puesta en marcha. “En actos o reuniones en las que coincido con representantes del Gobierno pregunto de manera informal. No te dicen que no. Tampoco te dicen que sí. Te dicen que pronto, que tranquilo, que el mes que viene... Y así va pasando el tiempo. Ahora, con Sanfermines a la vuelta de la esquina y el verano, seguro que hasta el otoño nada. Van a venir antes las medidas nacionales”, apunta.

La responsable de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) de Navarra, Natalia Moriones, comparte el sentimiento de desilusión. Cuenta que está “decepcionada” porque hay medidas “concretas y directas” paralizadas. “Pensábamos iba a ir más rápido. Tengo la sensación de que el plan se ha quedado en papel, aunque hay algunas cosas que se están haciendo”. Desde CEAT rehúsan hacer declaraciones “porque nos falta información”.

Medidas, en espera

Como ejemplo, Natalia Moriones señala una medida de apoyo a pequeños comercios y negocios. “Pedimos que el coche ligado a un autónomo tuviera la misma con-

sideración a efecto de parking que un residente. Todavía estamos esperando. Dicen que tienen que hablar con los ayuntamientos. A ver si lo solucionan”, apunta Moriones.

Para Equiza una de las medidas que, de aplicarse, más impacto tendrá es la ayuda a fondo perdido para la promoción de nuevas altas en el Régimen Especial de

Trabajo Autónomo. Según figura en el plan son subvenciones que se conceden simplemente acreditando el alta, sin necesidad de otros requerimientos. “Las ayudas a fondo perdido se quedaban sin solicitar porque las condicionaban a la compra de material, como ordenadores, o a la adecuación de un local. Pedían muchos requisitos”, detalla Equiza. Mañana se reúne el Consejo del Trabajo Autónomo de Navarra. El último encuentro fue “hacia noviembre”, según Equiza. “En el orden del día no parece que vaya a abordarse la puesta en marcha del plan. La pena es que Navarra podía haber sido pionera con este plan, pero va a llegar antes la ley estatal de medidas urgentes del trabajo autónomo”.

14.000 autónomos se han beneficiado en Navarra de la tarifa plana desde 2013

Su ampliación a doce meses a partir del verano por parte del Gobierno central se valora de forma positiva

M.C.G. Pamplona

Más de 14.000 navarros se han beneficiado de la tarifa plana de 50 euros de cotización a la Seguridad Social desde su puesta en marcha en el año 2013 hasta finales de 2016. De los beneficiarios navarros, unos 5.600 eran jóvenes emprendedores menores de 30 años, según datos del Ministerio de Empleo y Seguri-

dad Social. En toda España, la medida ha apoyado a casi un millón de emprendedores en esos cuatro años.

La tarifa plana tiene una duración de seis meses. A la vista de su buena acogida, la bonificación se ampliará a partir del verano a doce meses. Así se contempla en el proyecto de Ley de Medidas Urgentes del Trabajo Autónomo que se prevé supere pronto la actual fase de trámites parlamentarios en Madrid.

Cuidado con el retraso

El incentivo estatal es uno de los que mejor aceptación tiene entre los emprendedores. Otras medidas que gustan del proyec-

to estatal es que los autónomos podrán cambiar hasta en cuatro al año su base de cotización, la bonificación a la contratación indefinida de familiares y una tarifa plana de doce meses a los autónomos cuando se reincorporen al trabajo.

No obstante, la tarifa plana tiene unas penalizaciones por retrasos en el pago que muchos autónomos no conocen. Aunque la morosidad sea tan solo de 24 horas, desde el primer día de impago de la tarifa plana, el autónomo sufre una penalización del 20%. Pero no sobre los 50 euros, sino sobre la cuota ordinaria, que en estos momentos es de 267,04 euros.

Autónomos en Navarra

SETA: Sistema Especial para Trabajadores Autónomos Agrarios

Hoy, en niveles similares a 2009

El número de autónomos dados de alta en la Seguridad Social en Navarra se situaba en 47.411, una cifra similar a la que existía en 2009, cuando la crisis económica empezaba a enseñar sus garras. En estos momentos, según el Ministerio de Empleo, el perfil mayoritario en Navarra es el autónomo del sector servicios, sin asalariados, con una sola actividad, varón, entre 40 y 54 años (aunque con una importante presencia de mayores de 55 años), español, que lleva cinco años o más en su negocio, y que cotiza por la base mínima.

LA CIFRA

6.400

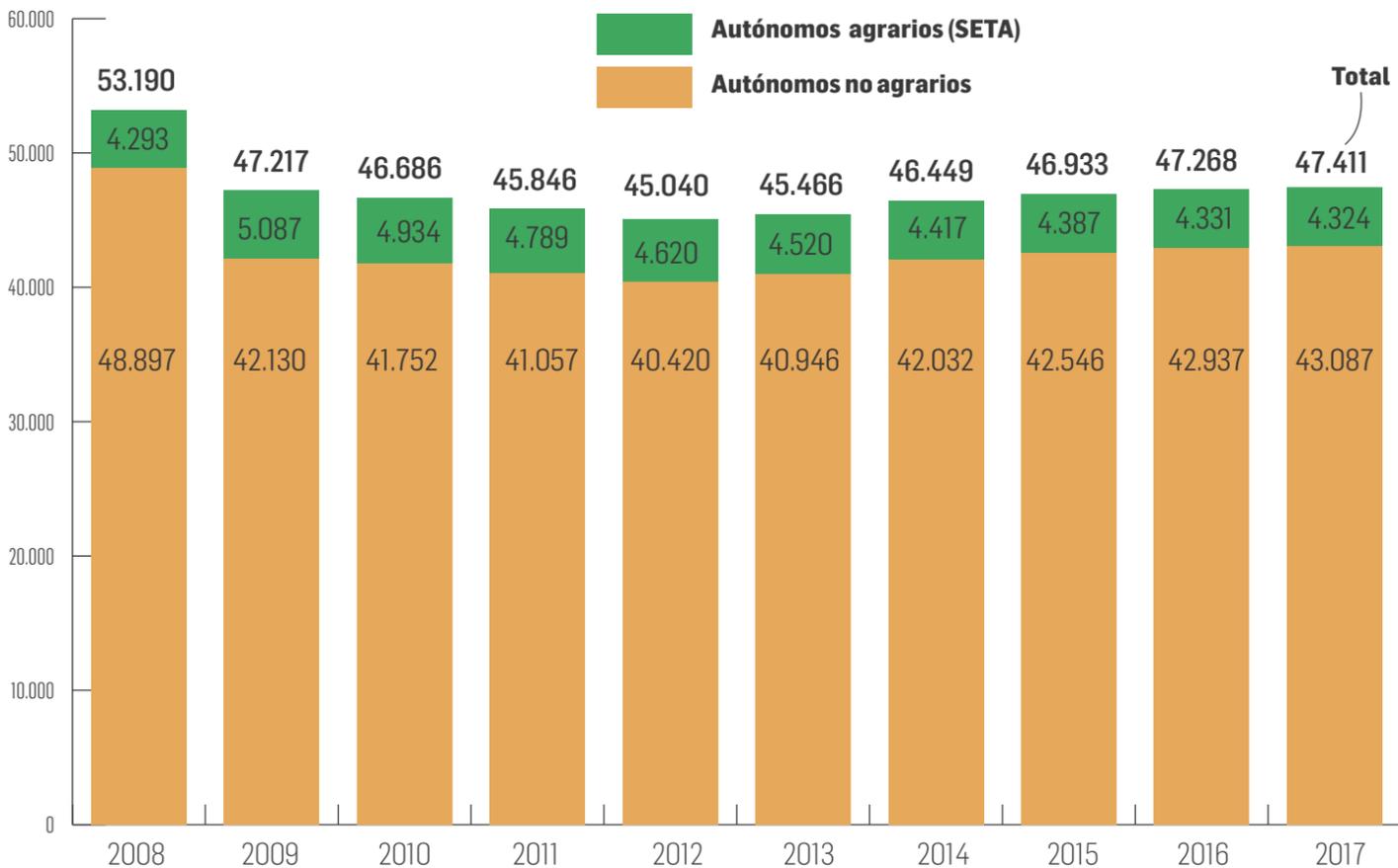
COTIZAN MÁS QUE LO MÍNIMO. De ellos, unos 575 cotizan 3 veces la base mínima (801 euros al mes) o más.

47.411

AUTÓNOMOS HAY. De ellos, 4.324 son del SETA (agrarios) y 43.087 no agrarios. Unos 27.000 son personas físicas y 20.400 están en sociedades).

ba en 256,72 euros al mes. En julio, cuando se produzca el aumento, la cuota se habrá encarecido 19 euros en cuatro años y medio (unos 220 euros al año), que suponen un 7% con respecto a 2013.

En la actualidad estos trabajadores eligen libremente su base de cotización y la gran mayoría (el 75%) escogen el mínimo. Esta situación hace que luego haya muchos autónomos con pensiones por debajo de la mínima y el Estado se vea obligado a complementar, lo que contribuye al abultado déficit de las pensiones. Para Equiza es preciso equiparar progresivamente el régimen de los autónomos (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos -RETA) con el régimen de los empleados por cuenta ajena (Régimen General). "Los autónomos no podemos quejarnos por algo que elegimos nosotros. A mayor base de cotización, mayores prestaciones. Si cotizas por el mínimo no puedes esperar a cobrar el máximo. O lo que es lo mismo: tanto cotizas, tanto recibes".



Datos a diciembre de cada año

La cuota de 20.700 autónomos sube en julio y se encarece 96 € al año

El aumento sólo afecta a los autónomos no integrados en sociedades y que cada mes cotizan por la base mínima

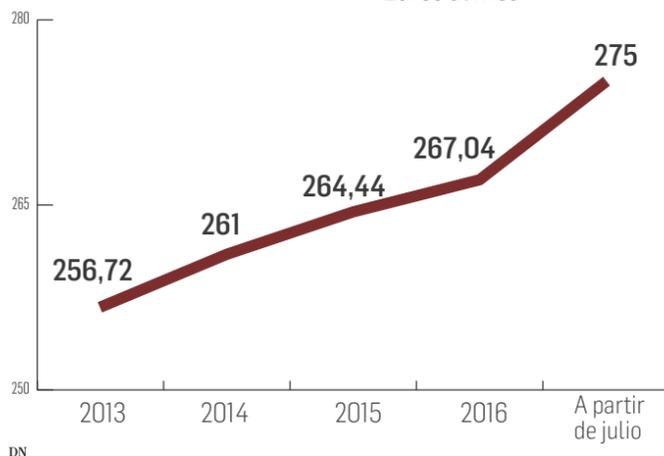
M. CARMEN GARDE
Pamplona

Una de cal y otra de arena. Es lo que les toca a los autónomos a partir del próximo 1 de julio. Por un lado, este colectivo protagoniza la primera ley estatal que prospera en la legislatura del Gobierno de Rajoy con un amplio respaldo del arco político, que incluye una batería de medidas de apoyo al autoempleo y que entrará en vigor en julio. Pero, curiosamente, también a partir del próximo mes se va a encarecer la cuota mínima por la que la mayoría de los autónomos cotizan a la Seguridad Social.

En Navarra hay 47.411 autónomos, de los que unos 27.000 son personas físicas y el resto (unos 20.400) están integrados en socie-

Cuota mínima a la Seguridad Social

Euros al mes



dades (mercantiles, cooperativas, etc). La factura subirá en julio para los 20.700 autónomos navarros (personas físicas) que cotizan por el mínimo, según datos del Ministerio de Empleo. En Otros 6.400 autónomos cotizan por encima del mínimo. Estos profesionales van a tener que rascarse más el bolsi-

llo: ocho euros extra al mes y que, al cabo del año, suponen 96 euros, según detalla el presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Navarra (ATA), Juan Carlos Equiza.

La cuota mínima está fijada desde principios de 2016 en 267,04 euros mensuales y, con los ocho

euros, se situará a partir de julio en unos 275 euros (un 3% más).

19 euros más que en 2013

"Hemos peleado para que la cuota mínima no se encareciera, pero no ha podido ser. Su cuantía está ligada al salario mínimo interprofesional (SMI). Al aumentar el SMI, la cuota debería haber subido en enero un 8%, pero se llegó al acuerdo de mantener congelada la de 2016 hasta que se aprobaran los Presupuestos Generales", comenta Equiza.

"De subir 21 euros a subir 8 euros al mes hay diferencia, pero aún así no se recibe bien. Digamos que llueve sobre mojado porque estamos acostumbrados a que todos nuestros gastos vayan subiendo. Y las cosas no están para tirar cohetes". El portavoz de ATA opina que hay "muchos autónomos" les va a pillar por sorpresa la medida. "Son 96 euros pero es dinero porque en los últimos años, poco a poco, ha ido subiendo".

En 2013, la cuota mínima generalizada a la Seguridad Social esta-

CHARLA INFORMATIVA GRATUITA

DAÑO CEREBRAL: ICTUS, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO

Recuperarse tras un ICTUS
Sí es posible

Jueves, 29 de junio,
17:30 h.
Civicán. Av. de Pio XII, 2.

Dr. JAIME GÁLLEGO CULLERÉ
Neurólogo. Director médico del Centro
Neurológico de Navarra (CNAI)



Organiza: CENTRO NEUROLÓGICO DE NAVARRA

REAPRENDIENDO A VIVIR

INSCRIPCIÓN GRATUITA HASTA COMPLETAR AFORO
Interesados inscribirse a través de nuestra página web, vía telefónica o por correo electrónico.
+info: www.neurologiconavarra.es - 948 481 000
info@neurologiconavarra.es

Beaumont asegura que los policías forales apoyarían sus propuestas

APF y SPF dicen que eso es falso, ven insuficiente su oferta y sostienen que hasta ahora no ha habido una negociación

B.A. Pamplona

La consejera de Presidencia e Interior, M^a José Beaumont, reclamó ayer a los sindicatos APF y CSI-F/SPF que convoquen a sus asambleas de policías forales y sometan a votación la propuesta con los doce puntos que les ha planteado el Gobierno. "Consideramos por la información que tenemos que si se somete a asambleas se va a aprobar por mayoría aplastante. Porque nunca en Policía Foral el Gobierno ha hecho el esfuerzo que estamos haciendo nosotros. Jamás", afirmó.

Se refería así a la propuesta que planteó como "definitiva" a los dos sindicatos, incluyendo entre otros puntos las pruebas físicas (retribuidas con el 17% del sueldo base), jornadas y horarios, complemento de turnicidad, cambios en el calendario o el régimen disciplinario.

Los representantes de APF y de CSI-F/SPF la consideran "insuficiente" y ven "grandes lagunas" en ella, como ayer señalaron a este periódico sus respectivos presidentes, Juan Manuel Zabal-

za y Daniel Ancizu, o el presidente de la comisión de personal, Santiago Arraiza, de APF.

Rechazan que se intente trasladar que sólo están hablando de dinero. Tras indicar que la consejera no tiene por qué decir a los sindicatos cuándo deben convocar una asamblea, aseguran que es "falso" que la propuesta de Interior sería aceptada por la mayoría de policías forales. Por el contrario, mantienen que el planteamiento que les trasladó la consejera contaría con un rechazo casi generalizado en el cuerpo.

Además, recalcan que no ha habido una negociación propiamente dicha con el Gobierno en las reuniones mantenidas hasta ahora, y emplazan al Ejecutivo a abrir "en condiciones" esa negociación y a que responda a las contrapropuestas que le han presentado. Hoy APF y SPF se reunirán para analizar la situación.

Beaumont remite a los socios Beaumont defendió que en la propuesta que ha planteado a APF y SPF el Ejecutivo realiza un "importante esfuerzo", porque va a suponer un coste añadido de entre 4,2 y 5,2 millones de euros.

"Nosotros creemos que hemos hecho ya todo lo que podíamos y debíamos hacer", subrayó. "De hecho, ya nos llegan quejas de otros sectores del personal de la Administración de por qué a la



La consejera M^a José Beaumont, en los pasillos del Parlamento.

EDUARDO BUXENS (ARCHIVO)

Policía Foral se le considera y a otros colectivos, no", dejó caer. Sin embargo, agregó que si el cuatripartito cree que se debe hacer un mayor esfuerzo económico, el Gobierno lo considerará.

La consejera sostuvo que hay puntos de las contrapropuestas de APF y SPF que no pueden ser objeto de negociación sindical y que así se les dijo "desde las primeras reuniones". Citó el modelo policial, el adelanto de la edad de jubilación (para lo que su consejería está en contacto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, señaló) o el reglamento de jornadas y retribuciones que, según dijo, no se puede abordar sin estar aprobada la ley de Policías.

Beaumont indicó que ahora las decisiones sobre el contenido del proyecto de ley de Policías están en manos del cuatripartito.

La consejera y Podemos

APF y SPF, que suman mayoría en Policía Foral, son los únicos que se han sentado con el Gobierno, de los cinco sindicatos que representan a los agentes. En el Parlamento, hasta el 30 de junio

los grupos pueden plantear enmiendas para modificar el proyecto de ley de Policías del Ejecutivo que incluye una regulación de Policía Foral que rechazan todos los sindicatos del cuerpo.

Podemos advirtió en su día que no apoyaría una norma con ese rechazo sindical en bloque. En ese caso, su voto en contra se sumaría al de UPN, PSN y PP, por lo que la ley sería devuelta al Gobierno. Sin embargo, Beaumont mantuvo ayer que el Gobierno no contempla que se llegue a rechazar su proyecto. "El Parlamento dijo que hubiese una negociación sindical que no había habido hasta entonces", no que todos tenían que estar al final de acuerdo, defendió la consejera.

El resto de sindicatos, que ha llevado a la Cámara más de 3.600 firmas contra el proyecto, ha organizado hoy frente al Parlamento una concentración de protesta. La consejera indicó que estos sindicatos entregaron las firmas a Podemos "porque será a lo mejor en el que confían que les vaya a hacer caso". "A mí no me consta, me consta lo contrario", añadió.

Dos enmiendas a la totalidad

UPN y PP han presentado sendas enmiendas a la totalidad al proyecto de ley de Policías del Gobierno, rechazando así todo el texto y pidiendo su devolución al Ejecutivo. UPN argumenta que "no va a solucionar los problemas de gestión y organización" de Policía Foral, sino que "los agrava"; que carece de un modelo policial y se plantea "como una imposición" del Gobierno y de la consejera M^a José Beaumont, dando "la espalda" al acuerdo político y a los policías, cuyos sindicatos rechazan la norma. Por su parte, la presidenta del PP, Ana Beltrán, indicó que Beaumont "impone su ley o no hay ley" y criticó la "falta de voluntad del Gobierno" que no ha negociado ni con los grupos parlamentarios ni con los sindicatos de policía.

Navarra y Fomento abordarán el TAV la semana que viene

Así lo avanzó la vicepresidenta Sáenz de Santamaría a Esparza (UPN), en la reunión que mantuvieron el martes

B.A. Pamplona

El Gobierno de Navarra y el Ministerio de Fomento mantendrán la semana que viene una reunión de carácter técnico, en la que el Ejecutivo foral trasladará su respuesta al convenio que le propuso el ministro Íñigo de la Serna para llevar a cabo la obra del Tren de Alta Velocidad entre Pamplona y Castejón. Así lo trasladó la vicepresidenta del Gobierno central, Soraya Sáenz de Santamaría, al presidente de UPN, Javier Esparza, con quien se reunió el martes.

Ambos repasaron el desarrollo del acuerdo que UPN alcanzó con el Ejecutivo central para licitar este año nuevas obras del TAV y para que se impulse la segunda fase del Canal de Navarra en su totalidad, con el fin de llevar agua de Itoiz a la Ribera. Un pacto que fue firmado en abril por el presidente Mariano Rajoy y por Javier Esparza.

Sáenz de Santamaría ratificó ante el presidente del partido regionalista la voluntad y el compromiso de llevar adelante lo pactado entre UPN y el PP.

La vicepresidenta del Gobierno central, encargada de coordinar la actuación de Moncloa con las diferentes administraciones públicas, comunicó al líder de UPN que los ministerios implicados en ambas obras están manteniendo conversaciones con los correspondientes departamen-

tos del Gobierno de Navarra para dar cumplimiento al acuerdo.

Según informó UPN, en el caso del TAV, Soraya Sáenz de Santamaría aseguró que ambos ejecutivos están trabajando con el objetivo de sacar adelante el convenio marco para el tramo Castejón-Pamplona, así como el resto del corredor. Y le avanzó el encuentro técnico que tendrá lugar la semana que viene.

El vicepresidente de Desarrollo Económico encargado de Fomento en el Gobierno navarro, Manu Ayerdi, ya adelantó que exigirán al Ministerio que el convenio incluya todo el corredor, desde su unión con la *Y vasca* hasta la conexión con Zaragoza. Pedirá además que las obras que avance Navarra se paguen a través del Convenio Económico, asegurando así los plazos de cobro y "sin riesgo" de que vuelva a



Javier Esparza y Soraya Sáenz de Santamaría, reunidos.

CEDIDA

haber una deuda como ahora, cuando ADIF, la empresa pública del Ministerio encargada de las obras, debe a la Comunidad foral 45 millones. Además, Navarra reclamará que se clarifiquen otras cláusulas, señaló.

Discrepancias sobre el Canal En cuanto a la segunda fase del Canal de Navarra, Sáenz de San-

tamaría le dijo a Esparza que, a día de hoy, existen discrepancias entre el Gobierno central y el gabinete de Uxue Barkos. Desde UPN indicaron que si bien el Ejecutivo foral ha pasado de pedir para la segunda fase 10.000 hectáreas a 15.000, el Ministerio mantiene su apuesta por las 21.000 que contempla el proyecto inicial.

El Ejecutivo foral recurre el auto que archiva la denuncia contra UAGN

Señala que la propia juez "aprecia indicios de que pudieran haberse falseado las condiciones para tener subvenciones"

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ha interpuesto recurso de apelación contra el auto del Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona por el que se acordó el sobreseimiento provisional y archivo de la denuncia por unas presuntas irregularidades contra UAGN, FUNDAGRO y AMUR. En la denuncia se indicaba que se habían cometido irregularidades en la realización de cursos subvencionados por el Gobierno de Navarra, irregularidades que habrían consistido en la falsificación de firmas de supuestos asistentes a dichos cursos e incluso la justificación de cursos que realmente no habían tenido lugar.

Cabe señalar que la fiscalía no

ha tomado todavía una decisión sobre si recurre o no el auto judicial.

En las diligencias previas la Guardia Civil identificó 26 expedientes con presuntas irregularidades, de los cuales se han investigado únicamente 9, según indicó ayer la consejera de Presidencia, María José Beaumont. Según informó el Gobierno, las razones del recurso están tanto en la falta de investigación de todos los expedientes identificados por la Guardia Civil en sus atestados, como en el hecho de que en el auto de la propia juez instructora de 6 de marzo de 2017 se declaró que "con relación a los responsables tanto de la administración como de los servicios técnicos de UAGN-FUNDAGRO y AMUR sí se aprecian indicios de que pudieran haber falseado condiciones para obtener las oportunas subvenciones del Gobierno de Navarra en un montante que alcanzaría los 2.880.981 euros entre los años 2009 y 2015, suponiendo la celebración de cursos de formación con intervención

de personas que realmente no asistieron y falsificado, presuntamente, presupuestos y facturas por servicios no realizados". Un dinero, precisó Beaumont, que las citadas organizaciones agrarias han cobrado y que el Gobierno desea recuperar en la medida en que sea posible, pero para eso es necesario a su juicio que continúe la investigación por vía penal antes de poder actuar en la administrativa.

Por otro lado, el Ejecutivo foral

discrepa de la prescripción apreciada por la juez de Instrucción respecto de uno de los expedientes en los que el auto recurrido aprecia "falsificaciones documentales".

"Indicios delictivos"

En el recurso del Gobierno se discrepa asimismo del razonamiento contenido en el auto judicial en cuanto que se considera que existen indicios delictivos del artículo 308 del Código Penal y de actos de fraude en la obtención de subvenciones. El Gobierno añade además que "llama la atención la declaración en el Juzgado del presidente de UAGN manifestando que él y el resto de cargos políticos de UAGN decidió que se apartara al señor Recalde de la organización porque, según el director técnico, era responsable de las irregularidades detectadas en relación con algunos cursos subvencionados, lo mismo

que declararon tanto el secretario general como el director técnico de la UAGN".

Por último, la consejera de Presidencia expuso que se han aportado dos informes de 19 de junio actual, emitidos de oficio por el Servicio Navarro de Empleo sobre las actuaciones de seguimiento en los expedientes de subvenciones a UAGN y FUNDAGRO y sobre las irregularidades detectadas en expedientes de concesión de subvenciones a FUNDAGRO entre los años 2009, 2010 y 2011.

Beaumont manifestó que en el recurso se solicita a la juez que revoque el auto de junio y continúe con la investigación "tanto de los expedientes identificados por la Guardia Civil en sus atestados, de todos, y no sólo de 9 porque son un total de 26 y de los expedientes a los que se refieren los informes del Servicio Navarro de Empleo".

El Gobierno designa 5 miembros del patronato de la Fundación Caja Navarra

• Son Fernando de la Hucha, Jesús Muruzábal, Camino Oslé, José Vicente Urabayen y Alberto Lafuente

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ha designado cinco miembros del patronato de la Fundación Caja Navarra. Se trata de Fernando de la Hucha, Jesús Muruzábal, Camino Oslé, José Vicente Urabayen y Alberto Lafuente.

El Ejecutivo foral presidido por Barkos sustituye así a los representantes nombrados por el anterior Gobierno de Barcina (Joaquín Giráldez, José Etayo, Javier Iturbide, María Isabel López y Antonio José Purroy). El resto de patronos hasta completar los nueve miembros del patronato son los tres elegidos por el Parlamento, a propuesta del cuatripartito: Cristina Bayona, Manuel López Merino y Javier Miranda; y la designada por el Ayuntamiento de Pamplona, Mercedes Galán.

Los nombres designados por el Gobierno son Fernando de la Hucha Celador como patrono correspondiente al grupo de entidades fundadoras; y a Jesús Muruzábal Lerga como patrono correspondiente al sector de los miembros independientes con conocimientos y experiencia en

materia financiera. Además, nombra a otros tres patronos independientes de reconocido prestigio en las materias relacionadas con el cumplimiento de los fines sociales de la Fundación: Camino Oslé Gerendiain, elegida entre las personas incluidas en la terna propuesta por el Consejo Navarro de Bienestar Social; José Vicente Urabayen Azpilicueta, incluido entre la terna propuesta por el Consejo Navarro de Cultura; y Alberto Lafuente Jiménez, elegido entre las personas incluidas en la terna propuesta por el Consejo Navarro de Salud.

Cabe recordar que en la pasada legislatura, los grupos de la oposición al Gobierno de UPN (PSN, Bildu, NaBai e I-E) trataron de aplicar a la Fundación de Caja Navarra una ley que aprobaron en el Parlamento foral, a propuesta del PSN, para regular esta fundación, con la que pretendían que su control y la designación de la mayoría de sus patronos (6 de 9) estuviese en manos del Parlamento. El fin era dejar sin efecto los estatutos que regían la entidad, pactados por los gobiernos central y navarro, y que dejaban en manos del Ejecutivo navarro, ya sea de manera directa o indirecta, la elección de la mayor parte del patronato (5 de 9).

Nafarroako Gobernua Garapen Ekonomikorako Departamentua		Gobierno de Navarra Departamento de Desarrollo Económico		Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial Parque Tomás Caballero, 1 31005 Pamplona			
Antena de suministro de Gas Natural desde Obanos a los municipios de Muruzábal, Legarda y Uterga. (Expediente GN-383-MLU). Adenda al proyecto.							
A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos se somete a información pública la siguiente solicitud de Gas Navarra S.A.:							
Autorización administrativa, Aprobación de la ejecución del proyecto y Reconocimiento de Utilidad Pública del proyecto de "Antena de suministro de Gas Natural desde Obanos a los municipios de Muruzábal, Legarda y Uterga". Adenda al proyecto por modificación del trazado original.							
El expediente podrá ser examinado en el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial (Parque Tomás Caballero, 1, 5ª planta, de Pamplona), a donde se podrán dirigir alegaciones, por escrito, en un plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.							
Pamplona, 15 de junio de 2017 - El Director del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial: Roberto Yoldi Echarren.							
ADENDA A LA ANTENA DE SUMINISTRO DEL T.M. DE OBANOS A LOS T.M. DE MURUZÁBAL, LEGARDA Y UTERGA (NAVARRA)							
<i>Relación de Bienes y Derechos Afectados</i>							
CÓDIGO FINCA	Titulares	SERVIDUMBRE		OC. TEMP. m²	POL. Catastro	PAR. Parcela	NATURALEZA Y CLASE
		ml	m²				
Término Municipal de Obanos							
NA-OB-01	Comunidad Foral de Navarra c/ González Tablas, 9 31005 Pamplona/Iruña (Navarra)	193,9	0	0	2	426	Cañada Real Milagro Aezkoa Cmno. Santiago
NA-OB-02	D. José Zabalegui Rubio Cno Roncesvalles, 5 31151 Obanos (Navarra)	23,8	71,36	254,1	2	451	Labor Secano
NA-OB-03	D. Francisco Javier Beguistain Gurrpide Cno Roncesvalles, 13 31151 Obanos (Navarra)	129	387	1080,3	2	450	Labor Secano
NA-OB-04	Comunidad Foral de Navarra c/ González Tablas, 9 31005 Pamplona/Iruña (Navarra)	109,7	0	0	2	481	Cañada Real Milagro Aezkoa Cmno. Santiago
NA-OB-05	Comunal del Ayuntamiento de Obanos Pza de los Fueros, 1 31151 Obanos (Navarra)	36,64	110	0	2	837	Labor Regadio
NA-OB-05BIS	D. Francisco Zabalegui Ardaiz Cno Roncesvalles, 5 31151 Obanos (Navarra)	0	0	308,2	2	837	Labor Regadio
Término Municipal de Muruzábal							
NA-MU-01	Comunal del Ayuntamiento de Obanos Pza de los Fueros, 1 31151 Obanos (Navarra)	234,5	703,5	0	1	419	Labor Regadio
NA-MU-01BIS	D. Francisco Zabalegui Ardaiz Cno Roncesvalles, 5 31151 Obanos (Navarra)	0	0	1980,5	1	419	Labor Regadio
NA-MU-02	Comunal del Ayuntamiento de Enériz Pza Consistorial, 2 31153 Enériz (Navarra)	65,69	197	0	1	423	Labor Regadio
NA-MU-02BIS	D. Francisco Zabalegui Ardaiz	0	0	593,62	1	423	Labor Regadio
NA-MU-03	Comunidad Foral de Navarra c/ González Tablas, 9 31005 Pamplona/Iruña (Navarra)	12,21	0	0	1	302	Cañada Real Milagro Aezkoa Cmno. Santiago
NA-MU-04	Comunal del Ayuntamiento de Muruzábal c/ Esteban Pérez Tafalla, 4 31152 Muruzábal (Navarra)	235,4	705,8	0	1	425	Labor Secano
NA-MU-04BIS	D. Miguel Ardaiz Eyaralar c/ Salvador, 11 31151 Obanos (Navarra)	0	0	1988,81	1	425	Labor Secano
NA-MU-05	Comunidad Foral de Navarra Avda. San Ignacio, 3 31002 Pamplona (Navarra)	4,28	0	0	1	1	Ctra NA-6062

ABREVIATURAS: Oc. Temp.: Ocupación temporal; Pol.: Polígono; Par.: Parcela

Denuncian la falta de planificación de Educación al excluir a interinos

El sindicato AFAPNA alerta al Parlamento de la "intolerable" relación de 2.200 docentes que salen de listas de contratación

Efe. Pamplona.

Representantes del sindicato AFAPNA denunciaron ayer la "falta de planificación" del departamento de Educación al "excluir" a los docentes interinos que no han acreditado la Formación Pedagógica y Didáctica, hecho que han calificado como "durísimo". Así lo manifestaron en comisión parlamentaria, a la que han acudieron para valorar la decisión de Educación de no conceder una moratoria a los profesores interinos que no la han presentado.

En ese sentido, la secretaria sectorial de Educación, Yolanda Erro, se mostró de acuerdo en exigir el máster, pero rechazó "el modo" y "las formas". Erro, que calificó



Yolanda Erro y Juan Carlos Laboreo, del sindicato AFAPNA.

CALLEJA

có de "intolerable" la publicación el martes de una lista en la que se excluía definitivamente a 2.200 docentes, denunció "mala praxis, falta de planificación y mala valoración de tiempos" de Educación.

"No podemos permitirlo", reivindicado, tras lamentar que correspondía al departamento "establecer un proceso adecuado con el mínimo perjuicio para quienes durante años han sido

contratados". Además, recordó que "escasamente" diez días antes de publicar la resolución se había mantenido una mesa sectorial en la que no se informó de las intenciones del Departamento. "Mal empezamos a hablar de pacto educativo si comenzamos de esta manera", advirtió.

Inseguridad jurídica

El presidente del sindicato, Juan Carlos Laboreo, criticó una "falta de información" pues "debería haberse comunicado la situación que se iba a dar". Además, pidió que el Parlamento "inste a la universidad a buscar la fórmula" para que el personal obtenga este máster dentro del plazo "y no se le saque de las listas". "Vamos a seguir luchando por todos los medios para que esas personas no salgan de las listas", anunció Laboreo, que advirtió de que "la inseguridad jurídica de esta medida puede suponer un gasto de dinero público muy importante".

Educación resta valor al dato de abandono escolar

• La oposición critica que la consejera y el director general miren con recelo a la EPA, que habla de un aumento en Navarra del 3,8%

Europa Press. Pamplona.

El director general de Educación, Roberto Pérez, aseguró que el departamento está trabajando con "muchas medidas" y "gran esfuerzo" contra el abandono escolar temprano, aunque matizó que el número total de alumnos que está estudiando "va progresando año a año". Así lo indicó en comisión parlamentaria, donde informó sobre la tasa de abandono escolar temprano junto a la consejera de Educación, María Solana. "Era necesario iniciar un estudio que se fijase en los números absolutos y no en los datos que dependían de una muestra", afirmó en relación a los datos de la EPA que reflejaban un aumento del 3,8% del abandono escolar frente a la bajada del 1,8% a nivel nacional.

"No niegue la realidad"

Esta visión no gustó a la oposición. Javier García, del PP, reprochó a la consejera que, a la vista de sus palabras, parece que la "culpa" del incremento de la tasa de abandono es de "la LOMCE y de la procedencia de los datos". En representación de UPN, Alberto Catalán expresó su "decepción" por la comparecencia de la consejera que, en su opinión, se basó en "excusas y justificaciones" de los datos: "Lo primero que tiene que hacer el departamento es asumir y reconocer que las cifras sobre abandono escolar temprano son unos malos datos". Y, en la misma línea, el socialista Carlos Gimeno afirmó que esperaba "más" de la comparecencia de la consejera y le reprochó que "niegue" la realidad: "Mientras algunos hacen algo, ustedes no hacen nada".

Casi el 42 % de los graduados de la UN trabaja en Navarra

El 91% de los graduados de la Universidad de Navarra trabaja en estos momentos o continúa formándose

DN Pamplona

El 41,8% de los graduados de la Universidad de Navarra tiene empleo en la Comunidad Foral, según los datos facilitados por el campus pamplonés, que sitúa otro 18,3% de sus titulados con trabajo en el País Vasco y un 16,6% en Madrid.

La Universidad añade en relación con los egresados el curso pa-

sado que el 91,6% se encuentra trabajando o ampliando su formación, según el estudio que ha realizado el Instituto de Investigaciones de Mercado y Marketing Estratégico Ikerfel. Este dato implica que por tercer año consecutivo se incrementa la inserción laboral de los graduados, que el curso anterior se situó en un 88%. El informe añade que los titulados ocupados los están en sectores muy diversos, destacando Educación e Investigación (13,9%), sanidad pública y hospitales (10,7%) y centros sanitarios privados.

Asimismo, el 89,2% de los antiguos alumnos tiene un empleo relacionado con sus estudios uni-

versitarios, y más de la mitad asegura que encontró el primer trabajo en los seis meses posteriores a su graduación. La gran mayoría (96,6%) lleva en su puesto entre uno y tres años y lo valoran con una nota media de 8,08 puntos sobre 10, aunque la puntuación baja al 7,22 en posibilidades de promoción y al 6,86 en remuneración.

La UN destaca que un 21% de los graduados encontró un trabajo por medio de *Career Services* (el departamento de salidas profesionales del centro), y el 42% de los usuarios del portal de empleo del campus dice que ésta es una plataforma útil para acceder a prácticas y conseguir empleo.

23 millones este curso gracias a 13.000 donantes

La UN recibe, cada año, donaciones de más de 13.000 personas que ayudan a sacar adelante proyectos como programas de becas de grado y posgrado, proyectos de investigación biomédica y de humanidades, así como programación artística del Museo. La UN cuenta además con el apoyo económico de más de 250 empresas, instituciones y fundaciones. Gracias a ellos se han podido destinar este curso 22,9 millones de euros a proyectos tanto de la Universidad como del CIMA. El 41% del importe fue a investigación, el 37% a becas, el 13,5% al Museo, y el 8,5% restante a facultades.

Navarra ampliará el programa de hepatitis C a los 5.000 pacientes

El tratamiento de última generación se extenderá en España a todos los enfermos

DN Pamplona

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrado ayer en Madrid, aprobó un nuevo protocolo con la incorporación de nuevos fármacos de última generación y la ampliación hasta el año 2020 de la estrategia para el tratamiento de la Hepatitis C. El consejero de Sa-

lud, Fernando Domínguez, se ha comprometido a la generalización del tratamiento de Hepatitis C a todos los pacientes afectados con independencia de su grado de fibrosis, si bien ha reclamado que se consensuen los criterios clínicos para la priorización.

En Navarra se estima que hay entorno a 5.000 personas afectadas por esta enfermedad, de las que cerca de 900 han sido ya tratadas con los nuevos antivirales, con un coste que supera los 25 millones de euros. Los tratados hasta ahora han sido mayoritariamente los pacientes con mayor afectación.



GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE POSGRADO DE FORO EUROPEO

Foro Europeo Escuela de Negocios de Navarra celebró el acto de Graduación de sus programas de Posgrado 2016/17: el MBA Inside, el MBA en Liderazgo Estratégico en un Entorno Global y el Máster en Coaching, Liderazgo y Equipos. En total, se graduaron 67

estudiantes que estuvieron acompañados por el director de Foro Europeo, Pedro Baile y la directora de los programas de Posgrado, Amaia Flamarique, además de representantes del claustro de profesores y del personal académico de la escuela de negocios. DN



Los descuentos previos a las rebajas ya han llegado a los comercios navarros.

BUXENS

El comercio de cercanía pide que las rebajas vuelvan a fechas fijas

Los Comerciantes de Navarra afirman que su liberalización ha reducido su efecto

Grandes cadenas que eran fieles a iniciar las rebajas el 1 de julio van a adelantarlas este año al viernes 30 de junio

M. CARMEN GARDE
Pamplona

La Asociación de Comerciantes de Navarra, que representa a 1.700 establecimientos de cercanía, quiere que las rebajas vuelvan a estar reguladas y se celebren en unas fechas cerradas. Tanto las de verano como las de invierno. El pequeño comercio no está conforme con la liberalización de las rebajas aprobada en una ley estatal de 2012 y que permite a los comerciantes realizar descuentos fuera de los periodos tradicionales. El actual desgobierno en las rebajas, afirman, ha desgastado de forma severa su impacto en la facturación. Por eso, la Confederación Española de Comercio - en la que está integrada la asociación navarra - ha reclamado al Gobierno de Rajoy que retome la fórmula anterior: que las rebajas vuelvan a tener fechas concretas.

Los descuentos y ofertas que se suceden a lo largo del año erosionan los márgenes del pequeño comercio y asfixian sus cuentas. "Esta situación es insostenible para muchos comercios. Que cada negocio haga rebajas cuando

quiera genera una tremenda falta de seguridad en los comerciantes. Y también en los consumidores: no saben a qué atenerse, si el descuento que les ofreces es bueno o malo, o si es mejor comprar ahora un artículo porque luego estará más barato o no", apunta la secretaria de la asociación navarra, Inma Elcano.

Adelanto al viernes 30

Aunque no es 1 de julio, hace días que muchos escaparates están cubiertos con grandes carteles que anuncian descuentos y rebajas de hasta el 50%. Promociones, ofertas o rebajas antes de julio son una realidad hace años en el comercio navarro. La Comunidad foral se resistió a aplicar la liberalización nacional, pero el Tribunal Constitucional tumbó en marzo de 2016 la normativa navarra. Las próximas serán las terceras rebajas liberalizadas en Navarra.

Con todo, casi todas las grandes cadenas y grandes superficies se han mantenido fieles al inicio tradicional de las rebajas el 1 de julio, a pesar de realizar con anterioridad amplias promociones en artículos concretos. En esta ocasión parece que no será así. Por primera vez las adelantarán. Algunas grandes cadenas ya han comunicado a sus empleados que las rebajas comenzarán el viernes 30 de junio, en lugar del sábado 1 de julio, con el fin de tener mayor repercusión. Entre ellas, podría ser todas las marcas del grupo Inditex.

Adaptarse a los grandes

"Hay pequeños comercios que miran a los grandes y si éstos adelantan, ellos también van a anti-

par las rebajas al viernes día 30, aunque la mayoría continúa apostando por la fecha tradicional. Al final, los pequeños estamos condenados a mirar lo que hacen los grandes. No nos podemos quedar atrás", valora la gerente de la Asociación Ensanche Área Comercial, Amaya Villanueva. "La liberalización es una locura en la que estamos todos metidos. Al final, hemos conseguido que las rebajas ya no sean el boom de ventas que eran antes. Ya no tienen casi impacto y efecto en la facturación", agrega.

Andrés Zarranz, responsable

FRASES

Inma Elcano

COMERCIENTES DE NAVARRA

"La situación de ofertas y descuentos durante todo el año es insostenible"

Carlos Albillo

GERENTE CASCO ANTIGUO

"Soy realista y las grandes cadenas y grandes superficies tienen más capacidad de influencia"

LA FECHA

30 de junio

Inicio adelantado de las rebajas en algunas grandes cadenas y grandes superficies. Al caer el 1 de julio en sábado, han decidido adelantarlas al viernes.

de la tienda Saboya, también comenta que las rebajas ya no despertan la emoción de antaño. Dice que, con suerte, se reducen a tres o cuatro días de explosión en las cajas registradoras y, después, su efecto se diluye. En su caso, las adelantará al 26 de junio. "El tema está desmadrado, pero ya no sólo en moda y complementos sino que este fenómeno se va extendiendo a otros sectores. Sería mejor, más coherente, una regulación, unas rebajas con unas fechas acotadas, como había antes, pero lo veo complicado porque los grandes llevan la batuta. Así que si hay que adaptarse, lo haremos lo mejor que podamos", apunta.

Ventas irregulares

En este difuso escenario, hay grandes cadenas que hace días han dado el pistoletazo de salida a las rebajas. Springfield, Cortefiel, Woman Secret o H&M hace días que rebajan el precio a los clientes.

El gerente de la Asociación de Casco Antiguo, Carlos Albillo, también apuesta por poner freno al desgobierno. "Las rebajas están devaluadas y la culpa es de la liberalización. Han perdido su poder de atracción. La prueba fueron las rebajas de invierno, las más flojas que se recuerdan en años", apunta el experto, quien detecta que con la liberalización "las ventas son muy irregulares, con periodos de alza y de bajada sin explicación". Sobre el futuro dice: "Soy realista. Las grandes cadenas y las grandes superficies tienen más capacidad de influencia que el comercio de cercanía. Tendremos que convivir con esta situación".

CC OO apuesta por reforzar el diálogo social y rebajar tensión

• Plantea que los cuatro sindicatos con más representación participen con normalidad en todos los órganos institucionales

DN

Pamplona

CCOO de Navarra planteó ayer que los cuatro sindicatos con mayor representación en Navarra "participen con normalidad" en el conjunto de los órganos institucionales para reforzar el diálogo social. Para CCOO es importante que, en este momento social y económico, todos los sindicatos se impliquen en las tareas de responsabilidad.

El secretario general de Comisiones Obreras en Navarra, Chechu Rodríguez, compareció ayer junto a la comisión ejecutiva del sindicato para exponer su propuesta sobre diálogo social.

El sindicato enfatizó su mensaje con el objetivo de rebajar la tensión entre CCOO, UGT, ELA y LAB: "Queremos quebrar una inercia de enfrentamiento que ha sido negativa, y queremos romper con la cultura de los bloques. En esa tarea todos los sindicatos deberemos poner de nuestra parte, arrojando el hombro en aquellos foros que son importantes para el diálogo social entre sindicatos e instituciones públicas y dejando de lado la sobreactuación con la que a veces algunas organizaciones sindicales han trabajado. Ya en algunos centros de trabajo o en la negociación colectiva ponemos en común nuestras demandas, y lo hacemos con normalidad, con la vocación de hacer frente al recorte de derechos, esta sin duda es la única forma de recuperar lo perdido durante años de crisis y recortes".

Cabe recordar que ELA y LAB se niegan a formar parte del Consejo Social, donde sí están CEN, CC OO y UGT.

Euromillones deja 281.000 € en un boleto de Cordovilla

DN

Pamplona

El sorteo de Euromillones del martes dejó en el centro comercial La Morea, en Cordovilla, un boleto premiado con 281.580,88 euros, por un premio de segunda categoría. El afortunado acertó cinco números y una estrella. La combinación ganadora del sorteo del Euromillones estuvo formada por los números 11, 18, 26, 43 y 44. Las estrellas fueron el 8 y el 10.s.

Navarra destinará 197 millones a proyectos de especialización en 2017

El Gobierno cuantifica así el aporte presupuestario a las prioridades estratégicas de la S3

Ayer fueron presentados en una jornada los 24 retos priorizados por el Gobierno hasta 2020

ÍNIGO SALVOCH
Pamplona

Desde el impulso del vehículo eléctrico al desarrollo de la medicina personalizada, el Gobierno foral presentó ayer ante empresas e instituciones los 24 retos que ha priorizado dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente (S3) de Navarra hasta 2020. Se trata de una estrategia impulsada por la Comisión Europea. Ayer, por primera vez, el vicepresidente Manu Ayerdi cuantificó presupuestariamente la contribución regional a las prioridades estratégicas de la S3.

Así, en el presente ejercicio van a ser 197 millones de euros del presupuesto los que se van a destinar a estos proyectos de especialización inteligente, entre los que se incluyen también las partidas del Canal de Navarra, por ejemplo. El presupuesto de la S3 irá creciendo anualmente hasta llegar a los 238 millones en 2020 (de acuerdo siempre a la disponibilidad presupuestaria del momento), según indicó Manu Ayerdi en el discurso con el que abrió la jornada de presentación el Centro de Empresas e Investigación de Navarra (CEIN), que contó, entre otros, con la asisten-

cia del presidente de la CEN, José Antonio Sarriá.

Áreas económicas prioritarias
Los retos detallan acciones concretas en las áreas económicas prioritarias, como el impulso del vehículo eléctrico, la apuesta por la alimentación saludable, la disminución del consumo de energías fósiles y el desarrollo de la medicina personalizada. Otras acciones se dirigen al desarrollo de factores de competitividad regional, como el incremento del tamaño medio empresarial, el aumento de la financiación a proyectos estratégicos, la transferencia tec-

nológica y la implementación de una formación profesional cercana a las empresas.

Treinta y ocho acciones se destinan a fomentar la inversión, la creación de empresas, la internacionalización y la innovación y transferencia tecnológica. Hay 23 actuaciones de mejora sectorial, 12 de infraestructuras y 17 acciones destinadas a la formación, difusión e implementación de cambios económicos, como la industria 4.0, la economía circular y los nuevos modelos de gestión empresarial.

En concreto, las actuaciones en materia de inversión y crecimiento empresarial cuentan con una dotación de 81,8 millones de euros para 2017 (el 41,5% de los 197 millones que se destinarán este año a la S3); las de apoyo a la I+D+i dispondrán de 67,67 millones de euros (el 34,3% del total), y las previstas en materia de infraestructuras tienen 29,61 millones, el 15%.

Ayerdi asume el liderazgo del reto del Canal y conexión ferroviaria

El vicepresidente ha liderado de modo personal el "reto de los retos": infraestructuras y conectividad

El vicepresidente Manu Ayerdi certificó ante el empresariado su compromiso con las grandes infraestructuras de Navarra, un asunto que genera fricción entre las fuerzas del cuatripartito por las opiniones divergentes. Ayerdi explicó que lidera de modo personal el equipo que trabaja el reto 19 de los 24 presentados (ver cuadro inferior). Se trata del reto 'Mejora de la comunicación y la competitividad regional'. Un proyecto que considera fundamental la mejora de la competitividad "a través de las infraestructuras y comunicaciones clave". "El reto de los retos", aseguró Ayerdi, quien mencionó ante los asistentes "la importancia del Canal y el agua para el sur, de la mejora de conexiones ferroviarias y aéreas, y de la banda ancha".



El vicepresidente Manu Ayerdi junto algunos de los responsables de los diferentes proyectos de especialización S3.

JESÚS CASO

LOS 24 RETOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE S3 (HASTA 2020)

1 Impulso del vehículo eléctrico. Orientar las capacidades del sector industrial de la automoción hacia el desarrollo del vehículo eléctrico y sus componentes. Favorecer las nuevas formas de movilidad y las infraestructuras de recarga

2 Apostar por la Transformación 4.0 de la Industria navarra acercando la cultura de la digitalización y generando un sector que ofrezca soluciones basadas en la mecatrónica y las nuevas tecnologías.

3 Vertebrar la cadena de valor alimentario. Fortalecer la cooperación y sinergias entre el tejido empresarial del sector alimentario.

4 Apuesta por la alimentación saludable. Disponer de nuevos productos de calidad, saludables, naturales, placenteros...

5 Disminución del consumo de energías fósiles. Incrementar

la producción de energías renovables potenciando la eficiencia energética, biomasa y biogás.

6 Fortalecer el sector eólico con el apoyo de la clusterización y el crecimiento de los fabricantes proveedores.

7 Promover Economía Circular con la eficiencia en el consumo de recursos y la maximización del reciclaje de componentes.

8 Aumento de la eficiencia de los Servicios Sanitarios. Apostar por la promoción de la salud y de la autonomía personal y por el desarrollo de equipos y servicios a las personas apoyados en proyectos de base tecnológica.

9 Desarrollo de la medicina personalizada. Impulso de las áreas tecnológicas para el desarrollo de la medicina preventiva, genómica, diagnóstico avanzado e identificación de terapias personalizadas y la fabricación de medicamentos.

10 Nuevos nichos de oferta turística integral. Trabajar sobre segmentos básicos (Rural/Naturaleza, Cultural y reuniones) y específicos.

11 Industrias creativas digitales y audiovisuales. Desarrollo de este sector como área tecnológica de gran proyección y clave de competitividad para el resto de industrias.

12 Clústeres para la innovación y la competitividad. Trabajar en las seis áreas económicas priorizadas alineando agentes, conectando emprendedores y pymes con las grandes empresas y centros de conocimiento.

13 Incremento del tamaño medio empresarial. Incentivando la inversión y la exportación.

14 Nueva cultura de gestión empresarial. Liderazgo participativo y excelencia en la gestión. Dimensión social de las empresas/relaciones laborales.

15 Acompañamiento a proyectos estratégicos. Ampliación de la planta de VW y otros proyectos estratégicos.

16 Reforzar la capacidad financiera de Sodena para la financiación de proyectos estratégicos alineados con la S3.

17 Compromiso con la I+D+i a través de un sistema de financiación estable y de un sistema navarro de innovación excelente.

18 Transferencia tecnológica a las empresas. Estimular la innovación colaborativa entre empresas, centros tecnológicos y universidades integrando a emprendedores y pymes en los retos de los líderes sectoriales.

19 Mejora de la comunicación y competitividad regional a través de las infraestructuras y comunicaciones claves para el desarrollo económico regional: energía, banda ancha, transporte y agua.

20 Desarrollo económico comarcal. Potenciar la cohesión territorial con el desarrollo empresarial en zonas periféricas.

21 Incrementar la Cercanía y agilidad administrativa en la implantación o crecimiento de proyectos.

22 Cambio de la imagen exterior de Navarra Fortalecimiento del modelo de presencia exterior de Navarra para acompañamiento de las empresas, creación de oportunidades y atracción de talento e inversiones.

23 Proyecto Navarra Smart región para la innovación pública aplicando las tecnologías de la información y comunicaciones a la mejora de los servicios públicos regionales.

24 Formación profesional cercana a las empresas. Mediante una oferta de FP flexible. Elevando el porcentaje de jóvenes que estudian FP.

Diario de

Noticias

EL GOBIERNO RECURRE EL ARCHIVO DE LOS CURSOS DE UAGN Y APORTA MÁS IRREGULARIDADES

● El Ejecutivo cree que las investigaciones deberían extenderse a otros 26 expedientes ● Discrepa de la **prescripción** apreciada por la juez sobre un posible delito de falsedad documental ● Empleo encuentra **firmas falsas** en otros cursos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16 Y 17



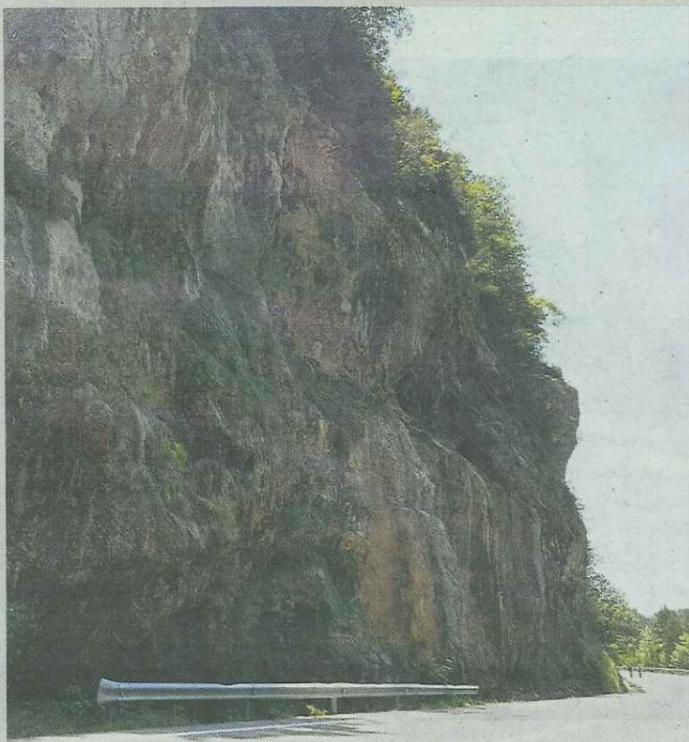
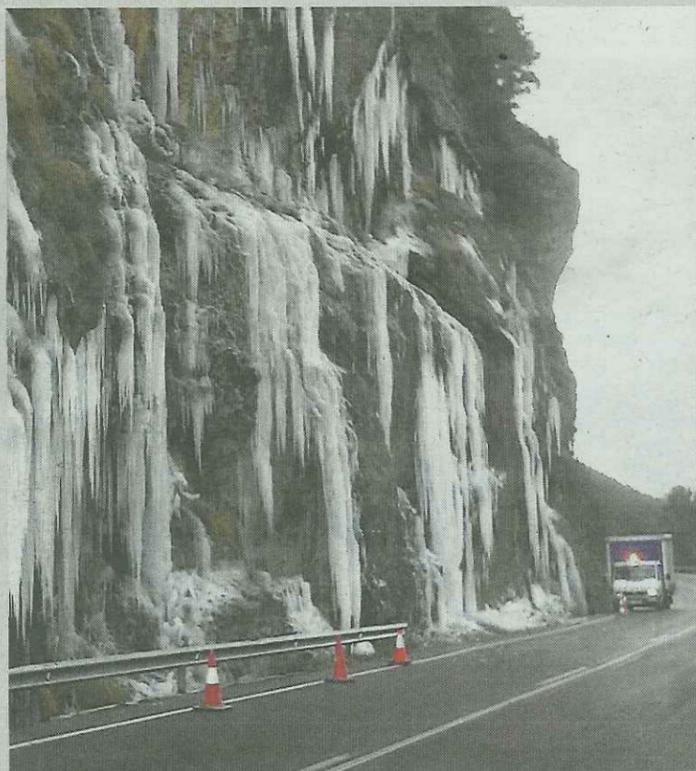
COMERCIANTES Y VECINOS SE UNEN PARA REVITALIZAR LA CALLE MANUETA

PÁGINA 35



'LA INDURÁIN' ESPERA 1.500 CICLISTAS, ENTRE ELLOS PURITO

PÁGINA 53



Casi 50 grados de diferencia de enero a junio

LAS GOTERAS, UN TERMÓMETRO EXTREMO. Cinco meses separan estas dos fotografías. A la izquierda, el hielo se agarra a la pared del lugar conocido como Las Goteras, entre Burgui y Roncal. La imagen fue tomada el pasado 18 de enero: el termómetro marcaba 10 grados bajo cero. La de la derecha, de ayer mismo, se hizo a 36 grados. Casi 50 grados de temperaturas extremas. Foto: Txantxalan

Cuatro trabajadores atendidos por golpe de calor en Navarra

● OTRAS 37 PERSONAS SUFREN PROBLEMAS DE SALUD POR ALTAS TEMPERATURAS ● LA VENTA DE PISCINAS PLEGABLES Y VENTILADORES SE DISPARA

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

UPN quiso eliminar las 126 horas físicas en Policía Foral sin pagarlas

Beaumont afirma que el cuatripartito decidirá ahora sobre la Ley de Policías

PÁGINA 11

NAVARRA INVERTIRÁ 197 MILLONES ESTE AÑO EN 6 SECTORES ESTRATÉGICOS

PÁGINA 26

CCOO PROPONE A ELA Y LAB PARTICIPAR EN LOS ÓRGANOS INSTITUCIONALES

PÁGINA 27

EL PRINCESA DE ASTURIAS PREMIA A LA UE PESE A SU DESIDIA CON LOS REFUGIADOS

PÁGS. 14 Y 15 EDITORIAL EN PÁGINA 3



Sociedad

Navarra registra 4 casos de golpe de calor entre trabajadores sin empezar el verano

La persistencia del episodio de altas temperaturas reactiva las alertas sanitarias y contra incendios ● En todo el año pasado fueron 11 casos ● Salud atiende otras 37 situaciones tras casi una semana a más de 30°

✎ Txus Iribarren/Ainhoa Bravo
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – La persistencia del inusual episodio de calor adelantado al mes de junio ha reactivado todas las alertas sanitarias (además de las de incendios) ya que en apenas una semana se han registrado cuatro atenciones por golpes de calor en Navarra –todas ellas a trabajadores–

a las que hay que sumar otras 37 atenciones por otros problemas de salud relacionados con el calor (deshidrataciones, insolaciones, mareos, síncope, cefaleas...) y relacionados con la práctica de actividad deportiva, exposición de muchas horas al sol... En todo el verano pasado las atenciones graves fueron 11, con lo que prácticamente sin empezar la estación –a efectos meteorológicos se

iniciaba ayer– casi se han registrado la mitad de casos de esa cifra. Navarra lleva (con un ligero paréntesis en los días 15 y 16) cerca de diez días sometida a máximas que superan con creces los 30 grados y que han llegado a rondar los 40 en la Ribera, cifras más propias de julio o agosto. Las previsiones hablan de una continuidad del calor –alterado por posibles tormentas– de aquí a unos San-

fermines que se prevén “dentro de media” normal aunque es pronto para afirmarlo, según el delegado de AEMET Peio Oria.

El hecho de que las personas atendidas en Urgencias por el cuadro técnicamente denominado como “golpe de calor” hayan sido distintos profesionales, ha llevado al departamento de Salud a recordar la normativa y consejos preventivos para evitar lo que se denomina el “estrés térmico”, propio de sectores expuestos al sol como la construcción o fuentes de calor o humedad relativa alta (panaderías, fundiciones, conserveras...).

El verano pasado se atendieron en los hospitales navarros 11 urgencias por patologías probablemente relacionada con el calor. Entre ellas, un peregrino del Camino de Santiago, personas que habían hecho deporte en situación de altas temperaturas, un niño y un hombre mayor tras una exposición prolongada al sol y una persona por exposición al calor en su puesto de trabajo. En piscinas, se registró una única incidencia, una lipotimia relacionada con las altas temperaturas. No hubo ningún fallecimiento por golpe de calor. ●

OTRAS AUTONOMÍAS

POSIBLE MUERTE LABORAL EN BIZKAIA

●●● **Mundaka.** El operario fallecido ayer cuando trabajaba en Sukarrieta (Bizkaia) en la construcción de un colector para la ría de Mundaka pudo morir a consecuencia de un golpe de calor, según informó el sindicato LAB. El fallecido, de 45 años, trabajaba para la UTE Saneamiento Sukarrieta, empresa adjudicataria de los trabajos de construcción de un colector en la margen izquierda de la ría de Mundaka, entre Sukarrieta y la planta depuradora de Lamiaran, obra promovida por la Agencia Vasca del Agua (URA). El trabajador realizaba tareas de limpieza cuando, de repente, se sintió mal y fue llevado de urgencia al hospital a las 15.30 de ayer, martes, según precisa la central sindical. El operario falleció en el hospital y, aunque las causas de su muerte están aún por aclarar, LAB considera que detrás de este suceso está “un golpe de calor”. URA y Osalan no han confirmado las causas.

Casi agotados los ventiladores y otros equipos de refrigeración

Los comercios de estos productos y otros como los de piscinas, reciben una alta demanda estos días

PAMPLONA – La ola de calor que está sufriendo todo Navarra registra temperaturas superiores a la media con un verano caluroso por delante. Por ello, muchas personas están buscando alternativas para combatir el calor y esto ha provocando que se dispare la demanda de ventiladores, dispositivos de refrigeración y otros productos como las piscinas pegables en gran parte del comercio, tanto pequeño como grande.

Así lo han confirmado tiendas como electrodomésticos Milar que comenzó desde la semana pasada a vender de forma masiva los aparatos climáticos agotando todas sus existencias. “Es el año que más rápido se han vendido estos productos, tenemos varios encargos y la central agotada”, señalaron.

O la juguetería Eregui, donde este mes de junio han disparado sus ventas en artículos para combatir las altas temperaturas. “Hemos estado vendiendo todo tipo de artículos para el verano pero este año el producto estrella ha sido las piscinas pegables”, apuntaron.

A pesar de que este mes comenzó algo más frío, desde el día siete hasta el día de hoy las temperaturas están siendo muy elevadas. Pero no solo Navarra ha registrado estas altas temperaturas, sino que muchas provincias como Granada, Madrid, Zaragoza o Gipuzkoa están en alerta amarilla, donde alcanzarán los 41 grados ya que, como apuntaron desde la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), se espera un verano “muy cálido” aunque en las próximas semanas pueda ser “algo más lluvioso” que lo habitual. – A.B.



Los trabajadores que operan al aire libre estos días son los más expuestos al estrés térmico.

CONSEJOS Y CLAVES

● **¿Qué es un golpe de calor?**

Los síntomas de alerta de un posible golpe de calor ante los que se recomienda consultar con los servicios de salud son una temperatura corporal muy alta (por encima de 39°C), piel roja, caliente y sin sudor, pulsaciones rápidas y dolor de cabeza punzante. En el ámbito de prevención laboral se llama "estrés térmico" y se pone la frontera en 40,5°.

● **Menores, mayores y trabajadores.**

El ISPLN incide en la importancia de extremar precauciones con menores y con los mayores de 65 años, así como con los trabajadores. En el caso de los mayores, se recomienda contactar con estos al menos dos veces al día para asegurarse de que toman medidas ante el calor y comprobar su estado de salud. En lo que se refiere a alimentación, en verano es importante una alimentación adecuada a la época, para prevenir la diarrea y la deshidratación. Debe ser variada, con abundantes frutas, verduras y ensaladas lavadas con mucha agua si se comen crudas y se recomienda no comer el huevo crudo o poco hecho. Es aconsejable beber 2 litros de agua y zumos, evitando en lo posible las bebidas azucaradas, con gas o alcohólicas.

● **Ojo a la exposición al sol en horas centrales.**

El ISPLN recuerda que es una práctica recomendable en su justa medida, porque resulta beneficiosa para los huesos y para algunos problemas de la piel, el estado de ánimo y la relajación, pero en exceso puede producir quemaduras, insolaciones, cataratas, o cáncer de piel, entre otros daños. Además, su efecto es acumulativo a lo largo de la vida. Para prevenir estos riesgos, al principio hay que tomar el sol de forma progresiva, no tomarlo mucho tiempo ni tampoco en las horas centrales del día (12-16 horas) y usar crema con factor de protección adecuado a cada tipo de piel, aplicándola media hora antes de la exposición y cada dos horas. Se desaconseja realizar prácticas deportivas durante las horas más calurosas.

● **Cuidado a la hora de bañarse: golpes y cortes de digestión.**

En lo referido a los baños en el mar o en piscinas, el ISPLN recuerda que conviene limitar la duración de los baños a un máximo de 20-30 minutos y a unos pocos minutos en menores de un año. Se aconseja entrar al agua suavemente después de haber estado un rato al sol y después de las comidas, extremar la vigilancia de menores, así como evitar tirarse de cabeza si se desconoce el fondo o la profundidad del agua.

Unas temperaturas más propias de julio o agosto que de este mes de junio

Arrancó ayer un verano que se prevé duro, tras una primavera muy cálida y seca

↪ **Ainhoa Bravo**

PAMPLONA – La tercera primavera más cálida tras la de 2011 y 1997 finalizó ayer y dio paso al verano, el día más largo del año y que en Navarra tuvo 15 horas y 20 minutos. Con motivo de este cambio de estación, el delegado territorial de la Agencia Estatal de Meteorología en Navarra Pedro Oria Iriarte, señaló ayer en una rueda de prensa en la Delegación del Gobierno de Navarra, que se espera un "verano caluroso" en la mayor parte de Navarra.

Las predicciones para este verano, basadas en los 40 modelos de predicción climática existentes a nivel mundial, "apuntan a anomalías positivas de temperatura".

Oria apuntó que se espera un mes de junio "muy cálido" aunque empezó "ligeramente más frío" respecto a la media. Y adelantó las predicciones en cuanto a la semana del 26 de junio al 2 de julio se esperan valores "próximos a la media" en temperaturas y quizá "algo más lluvioso" de lo habitual, mientras que para la siguiente semana, la del 3 al 9 de julio, señaló que "de

momento" el modelo no indica "nada", lo que significa que "no hay indicios de que será más seca o más lluviosa de lo habitual". En este mes de junio las temperaturas mínimas fueron más elevadas en el centro de Pamplona con respecto a la media, llegando hasta los 20 grados, a lo que se le llama "noche tropical", comentó Oria. También este mes destaca en este año por el "déficit" de precipitaciones, y los distintos modelos de predicción "no dan indicios de que este verano, desde junio hasta agosto, pueda ser más húmedo, más seco o normal", señaló.

En cuanto a la estación meteorológica finalizada esta madrugada, Oria fue más explícito y destacó que los meses de marzo, abril y mayo

recogieron una de las "primaveras más cálidas" y "en general seca" que se ha registrado hasta el día de hoy, con hasta 1,5 grados centígrados superiores a la media.

Marzo marcó 1,4 grados de anomalía positiva y, en cuanto a las precipitaciones, fue en general un mes húmedo con temperaturas cálidas, mientras que abril "siguió cálido, aunque no tanto" como el anterior y el mes de mayo. Se caracterizó por ser "muy seco", y mayo se registró como "extremadamente cálido prácticamente en toda Navarra" especialmente en el Pirineo y Noroeste con anomalías de hasta 3,1 grados en Navascués y el carácter pluviométrico fue en "general normal", con tendencia a "muy seco" en el Noroeste y el Pirineo y húmedo en la Navarra media y la Ribera Alta, con superávit de precipitación en tormentas locales, como en la zona de Olite.

Oria también se refirió al año agrícola, comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de agosto, y afirmó que "hasta ahora está resultando en general seco en Navarra", excepto en la zona de Tudela y en la de Tafalla-Olite. ●

"En estas jornadas en Pamplona se ha vivido lo que se conoce como 'noche tropical', con 20°"

PEDRO ORIA IRIARTE
Delegado territorial en Navarra

Se esperan unos Sanfermines con un tiempo dentro de la "media"

AEMET, no obstante, no puede dar una predicción exacta a falta de más de dos semanas de las fiestas

PAMPLONA – El delegado territorial de la Agencia Estatal de Meteorología en Navarra, Pedro Oria Iriarte, anunció ayer la previsión del tiempo para las fiestas de San Fermín de este año consciente del interés que en Pamplona y Navarra suscita la celebración de estas fiestas tan populares ya que hay muchas actividades programadas al aire libre como la procesión el día siete, conciertos, fuegos artificiales o encierros en los que el tiempo puede ser un gran aliado.

Oria apuntó que a más de dos semanas "no se puede dar una predicción exacta", sino una "indicación de lo más probable". En este sentido, de momento no hay nada claro pero "hay indicios" de que "estamos más cerca de la media, y no ante una semana muy calurosa o muy fría, ni muy seca". Frente al año pasado, que se registraron temperaturas elevadas; o incluso años anteriores, en los que tiempo no acompañó. – A.B.

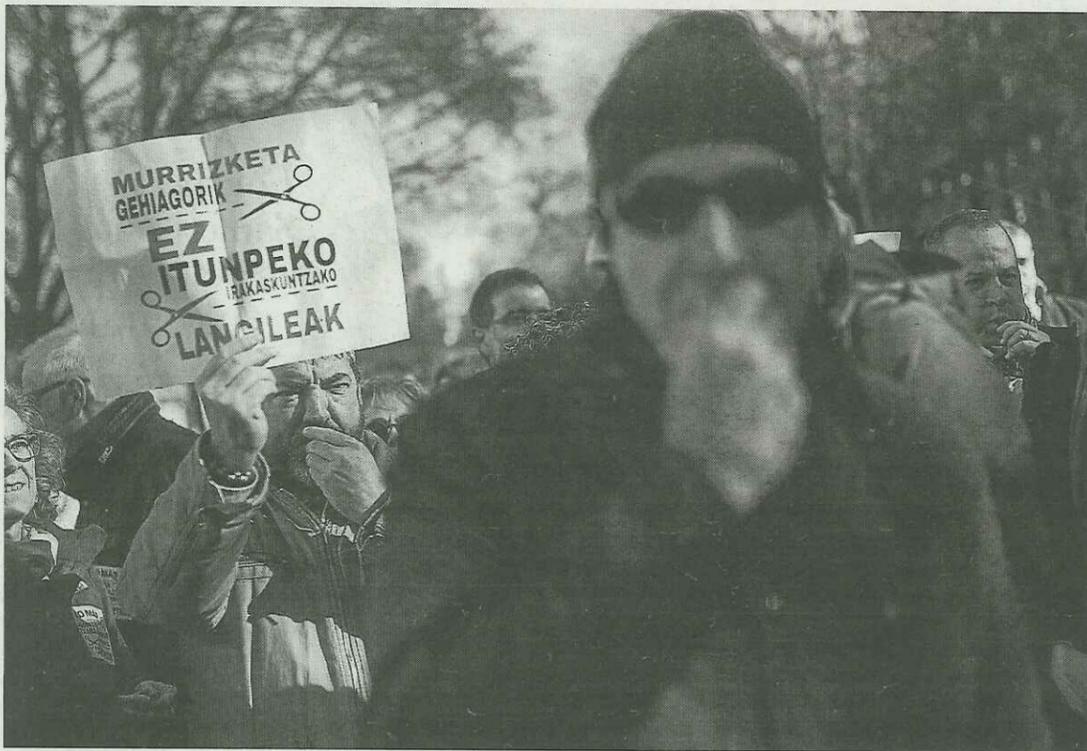


El mismo río congelado en enero (-10°) y en estío en junio (+36°)

PRESA DE BURGÍ. Algunas zona de Navarra tienen una gran amplitud térmica. Entre ellas, Roncal. La primera foto está tomada en el río Esca a su paso por Burgi el 18 de enero con una mínima

de -10 grados. Seis meses después, el colectivo Txantxalan nos remitía esta otra imagen de ayer por la tarde en el que los termómetros marcaban 36 grados. En total, una variación entre la mini-

ma y la máxima de 46 grados, según distintas estaciones meteorológicas cercanas. Niños con gorros y el río helado frente a niños jugando con flotador y bañador ahora. El Pirineo es extremo.



Una movilización a finales de 2016 de personal de la red concertada.

Los sindicatos mantienen su negativa al borrador tras las negociaciones en la concertada

Educación reitera su propuesta hasta 2019 ● Las centrales piden prorrogar el acuerdo vigente hasta finales de este año ● Las patronales, dispuestas a firmar

✎ G. Montañés
 📍 Iban Aguinaga

PAMPLONA — Las conversaciones para negociar un nuevo documento que rija las condiciones laborales del personal de la educación concertada en Navarra siguen sin acuerdo. Esta situación se repite tras la reunión de ayer, que a priori se presentaba como la última a tres bandas entre representantes del departamento foral de Educación, los sindicatos y las patronales. La directora general de Universidades y Recursos Educativos, Nekane Oroz, repitió que la propuesta del departamento es la definitiva, que sustituiría al acuerdo actual, vigente desde 2013 y prorrogado hasta este 31 de agosto; mientras, los sindicatos SEPNA, UGT, ELA y LAB se reafirmaron en su negativa a aceptar este borrador por considerar que supone un retroceso con respecto al acuerdo actual; y las patronales, por su parte, tuvieron una posición intermedia: asumieron reivindicaciones de la plantilla para el sector, pero se mostraron dispuestas a firmar la nueva propuesta.

Y, ante este "complejo" panorama, según coincidieron al describirlo las tres partes, las centrales pidieron a Educación que prorrogue una vez más el acuerdo de 2013 hasta diciembre de este año, por lo que la negociación definitiva quedaría pendiente. Desde el departamento, tras esta última cita, aseguraron que no firmar la propuesta conllevaría ahora mismo

hacer expirar el acuerdo actual y, por lo tanto, ante la ausencia de este, que el sistema pudiera regularse por el sexto convenio estatal en caso de la concertada y el de las ikastolas en el caso de estos centros.

Oroz defendió que el borrador plantea mejoras salariales, es "más justo que el anterior (acuerdo) y pone orden en la concertada", y exige transparencia a la red. "El Gobierno ha afirmado siempre que su prioridad es la red pública, pero se ha planteado este borrador para llegar a un acuerdo", apuntó.

Una incógnita que se plantea ahora es si puede llegarse a un acuerdo entre el departamento y las patronales, con la oposición de los sindicatos (antes, en anteriores convenios, la negociación no era directamente a tres y el acuerdo de bases era primero entre Educación y las patronales y, después, entre estas y la parte sindical). Porque las patronales se mostraron ayer dispuestas a la firma si la otra alternativa es regirse por el convenio estatal. No obstante, tampoco se opusieron a la prórroga para no perder las mejoras vigentes.

Iñaki Iraizoz, de Escuelas Católicas, afirmó que no se desea "en absoluto" perder el modelo de acuerdos que ha habido en Navarra desde hace más de 10 años; el director de la Federación de Ikastolas de Navarra, Josu Reparaz, consideró que el borrador no es el acuerdo ideal, pero sí cree que ha habido "un esfuerzo" en él por llegar a un acuerdo. Y Jesús M^a Ezponza,

presidente de CECE Navarra, compartió esta valoración: "No es nuestro acuerdo, pero valoramos el borrador del departamento en el contexto actual, con la visión que tienen los partidos que apoyan al Gobierno".

EL SIGUIENTE PASO Los cuatro sindicatos, por su parte, se reafirmaron en su negativa al borrador. La semana pasada, en un comunicado conjunto, criticaron entre otras cuestiones que en esas condiciones no se podía firmar, porque se retrasa de forma progresiva la posibilidad de reducir cuatro horas lectivas para el profesorado a partir de 57 años; porque no consta la vigilancia del recreo como periodo lectivo; porque el acceso a cursos formativos de la Administración dependería de si hay plazas; y criticaron que la subida para 2018 y 2019 al mismo nivel que el personal funcionario se precise que depende de la disponibilidad presupuestaria.

Ayer, las centrales únicamente destacaron esa falta de acuerdo. Juan Pedro Urabayen, de ELA, insistió en que el último borrador es "un retroceso", Alejandro Gastaminza (UGT) que las bases están de acuerdo en no firmarlo, e Iñigo Orella (LAB), que el siguiente anuncio sindical dependerá de la decisión del departamento. Los sindicatos pidieron que se aclare mañana si hay una posibilidad de prorrogar el acuerdo actual y, en función de esa respuesta, anunciaron una conferencia de prensa para valorar las reuniones mantenidas. ●

EL GOBIERNO FORAL

● **El borrador.** El departamento foral de Educación detalló la semana pasada el último borrador sobre la concertada. Confío en lograr con él un acuerdo de legislatura. Incluyó, entre otras cuestiones, que en 2018 y 2019 la mejora de sueldo fuera en la línea del personal funcionario, la sustitución inmediata del profesorado en algunos casos, y el acceso a la formación si hay plazas libres.

LOS SINDICATOS

● **Las críticas.** Recordaron que la subida del 1% no se aplicó en 2016 y que hubo movilizaciones para la de 2017. Sobre el actual borrador, criticaron que la formación dependa de si hay plazas disponibles, o que se retrase de forma progresiva la opción de reducir cuatro horas lectivas desde los 57 años.

● **La propuesta.** Prolongar el acuerdo de 2013, que termina el 31 de agosto, hasta final de año, como se hizo el ejercicio pasado.

LAS PATRONALES

● **La posición.** Critican que hay reivindicaciones pendientes en el acuerdo, pero las cuatro patronales estarían dispuestas a firmar el nuevo borrador.

● **Sobre transparencia.** Anunciaron que están dispuestas a firmar un compromiso de transparencia en los criterios de contratación de profesorado.

"Esta es nuestra última propuesta, que es más justa y pone orden en la red concertada"

NEKANE OROZ
 Directora general de Universidades.

"Valoramos el borrador en el contexto actual, con la postura de los partidos del Gobierno"

JESUS M^a EZPONDA
 Presidente de CECE Navarra

"El borrador es regresivo, peor que el actual, y así lo decimos tras haber consultado a las bases"

ALEJANDRO GASTAMINZA
 Representante sindical de UGT

"No firmamos un acuerdo que es un retroceso y pedimos prorrogar el actual"

JUAN PEDRO URABAYEN
 Representante sindical de ELA

Educación y salud, principales áreas de empleo para los alumnos de la UN

Un estudio afirma que el 91,6% de los graduados en 2016 está trabajando o ampliando su formación

PAMPLONA — El 91,6% de los graduados en 2016 por la Universidad de Navarra (UN) se encuentra trabajando o ampliando su formación, según el estudio que ha realizado el Instituto de Investigaciones de Mercado y Marketing Estratégico Ikerfel, una cifra que supera al balance de hace un año, situado en el 88%. Por sectores, los egresados trabajan en áreas muy diversas, destacando Educación e Investigación (13,9%), Centros sanitarios públicos y hospitales (10,7%), así como Centros sanitarios privados (8,5%).

Por comunidades, la mayoría de los egresados trabaja en Navarra (41,8%) según este estudio (otro informe, en este caso de Everis, situó esa cifra en el 34% entre recién titulados), seguida de la CAV (18,3%) y Madrid (16,6%), según apuntó ayer la Universidad a través de una nota. —E.P./D.N.

UPN critica la falta de fechas y partidas del plan de diversidad

El parlamentario Alberto Catalán afirma que se trata de un documento genérico sin propuestas concretas

PAMPLONA — El portavoz de UPN en la Comisión de Educación del Parlamento foral, Alberto Catalán, cargó ayer contra el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad presentado anteayer por el departamento foral de Educación. El parlamentario consideró que se trata de un documento genérico, sin propuestas concretas destacables, ni calendario o memoria presupuestaria. Por ello, habló del documento como "una tomadura de pelo".

Para el portavoz regionalista, según indicó ayer a través de un comunicado, "el departamento no ha hecho la tarea". "Mucho tiene que cambiar el texto que han presentado para convertirse en un auténtico plan de actuación. De lo dado a conocer por el departamento se comprueba que se ha avanzado muy poco en uno de los mayores retos que tiene el sistema educativo navarro", indicó. —D.N.—

UPN quiso eliminar las 126 horas físicas en Policía Foral sin pagarlas

Redactó un decreto foral en 2013 que fijaba su extinción en 2016 a cambio de ninguna retribución

◀ Jesús Morales

PAMPLONA – El último Gobierno de UPN, con Yolanda Barcina como presidenta y Javier Morrás como consejero de Interior, quiso suprimir en 2013 las 126 horas de compensación de los policías forales por la superación de pruebas físicas a coste cero, es decir, sin pagar ningún tipo de retribución económica, una propuesta muy diferente a la que el actual Ejecutivo ha ofrecido al colectivo policial, que se cifra en un complemento del 17% del sueldo base, que se traduce en 4,2 millones de euros anuales que han sido rechazados por los sindicatos APF y CSIF-SPF. Aquel decreto foral de 2013, que decayó por la contundente oposición sindical, planteaba una eliminación progresiva de la compensación horaria hasta su extinción en 2016 a cambio de nada.

Desde los acuerdos sindicales logrados en el año 1999, los policías forales han sido compensados con 126 horas al año por el tiempo que dedican a su preparación física. Así lo recogió el Reglamento de jornadas, horarios y régimen retributivo de los miembros del Cuerpo de la Policía Foral de Navarra, aprobado por Decreto Foral 1/2005 de 10 de enero, que estableció que para acceder a dicha compensación, o a la alternativa del 10% del sueldo base, los policías estaban obligados a superar unas pruebas físicas.

Sin embargo, en un borrador de decreto foral firmado en la primavera de 2013 por el entonces director general de Interior, Patxi Fernández, el Gobierno de Navarra planteó que la realización de las pruebas físicas tuviera carácter voluntario, “no teniendo consecuencias negativas tan-

to para el que no las haga como para el que no las supere”, y su preparación se deberá realizar “en el tiempo libre del funcionario, sin que el tiempo empleado en realizarlas conlleve ningún tipo de compensación”.

Para justificar la erradicación de las 126 horas compensatorias y de la retribución económica alternativa, UPN sostuvo que la condición física era “una exigencia que, como el resto de las de acceso, el policía debe mantener sin necesidad de que a la Administración le suponga un coste añadido”. “Se trata por tanto de un deber del policía el manteni-

miento de su condición física como el resto de conocimientos y habilidades exigidas para su acceso. De hecho esta situación solo se da en la Policía Foral, ya que ni los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado ni las Policías Autonómicas ni Locales tienen ningún tipo de compensación por el mantenimiento de las condiciones exigidas para su acceso”, incidía el documento.

La propuesta contenía una eliminación progresiva de la compensación horaria, de modo que los policías forales que superasen en 2014 las pruebas físicas habrían recibido 84

horas, que se reducirían a la mitad en 2015 (42 horas), para desaparecer completamente a partir del año 2016.

El que fuera uno de los puntos más calientes de la polémica Ley de Policías 15/2010, aprobada por UPN y PSN, volvía de este modo a estar en la agenda del Gobierno regionalista. Aunque en 2010 una enmienda del PSN apoyada por toda la oposición permitió mantener dicha compensación, los regionalistas intentaron de nuevo su supresión en 2013 a coste cero, pero acabaron retirando la propuesta por la fuerte contestación sindical con la que se toparon. ●



El consejero Javier Morrás y la presidenta Yolanda Barcina, en la comisaría de Elizondo. Foto: Ondikol

Beaumont afirma que el cuatripartito decidirá ahora sobre la Ley de Policías

La consejera de Interior cree que la propuesta definitiva del Gobierno sería aprobada por la plantilla de la Policía Foral

PAMPLONA – La consejera de Interior, María José Beaumont, afirmó ayer que será el cuatripartito que sustenta al Gobierno foral el que decida ahora en relación con el calendario y contenido del proyecto de ley de Policías de Navarra.

La consejera recordó en conferencia de prensa que el 30 de junio es la fecha límite para presentar enmiendas al texto elaborado por el Gobierno y, dijo, “no me consta que se vaya a ampliar” aunque la mayoría de la

Cámara así podría decidirlo. Junto al calendario otra cuestión fundamental es el contenido, pues se podría mantener sin cambios el texto elaborado por el Gobierno o vía enmiendas recoger lo avanzado hasta la fecha en las negociaciones mantenidas entre el Gobierno y los sindicatos APF y SPF, y esto también será algo que tendrá que decidir el cuatripartito.

De momento, Beaumont subrayó que han sido estas centrales las que no han celebrado las asambleas previstas, unos órganos “que aprobarían por mayoría” la oferta del Ejecutivo “porque nunca el Gobierno ha hecho tanto esfuerzo” como en esta ocasión para mejorar las condiciones laborales de este colectivo, y por esa razón Interior ha remitido

al cuatripartito los últimos documentos que APF y SPF le han hecho llegar con sus reivindicaciones.

En espera de lo que opine al respecto el cuatripartito, el “importante esfuerzo” económico que se ha hecho es suficiente a juicio del Gobierno y de hecho ya ha motivado “quejas” de otros sectores, y el conjunto de la última propuesta presentada a los sindicatos es “justa para los trabajadores”. Beaumont ha añadido que APF y SPF recogen en sus últimos documentos algunos puntos que “no son objeto de negociación” y “todos estaban de acuerdo” en ello.

Entre estas cuestiones citó el modelo policial, una decisión política que dijo que compete en última instancia al Parlamento; el reglamento de

jornadas y retribuciones, que depende en gran medida de la ley que finalmente se apruebe; y el adelanto de la edad de jubilación, para lo que hay “contactos continuos” con el Ministerio. “Dispuestos a sentarnos a negociar hemos estado siempre y seguiremos estando, pero sobre los asuntos que convinimos”, subrayó, y además, aseguró, “barajamos todo, pero no contemplamos que se rechace el proyecto porque se pidió”. En este sentido apuntó que lo que se pidió desde algunas fuerzas del cuatripartito para no rechazar el proyecto del Gobierno fue “una negociación” y la ha habido, “seria y larga”.

María José Beaumont se ha referido también a las 3.600 firmas que ayer otros sindicatos presentes en la Policía Foral y las distintas policías municipales registraron en el Parlamento para que su presidenta “se las entregue a Podemos” porque “confiarán en que les van a hacer caso. A mi no me consta, me consta lo contrario”. – D.N.

La AEC premia al policía foral Jesús Ugalde

Reconoce sus 30 años de servicio en la Brigada de Atestados e Investigación de Accidentes

PAMPLONA – La Asociación Española de la Carretera (AEC), entidad sin ánimo de lucro fundada en 1949 que trabaja desde entonces en la defensa y promoción de las carreteras, ha distinguido con la Medalla de Honor al policía foral Jesús Ugalde Choperena, jefe de grupo de la brigada de Atestados e Investigación de Accidentes. La entidad, cuyo objetivo primordial ha sido y sigue siendo conseguir una red viaria más segura y de mayor calidad y capacidad, ha premiado a Ugalde por sus 30 años al servicio de la Policía Foral de Navarra y además por su experiencia y enseñanzas que ha transmitido a sus compañeros.

La AEC destaca la personalidad siempre positiva y colaboradora, que le ha convertido hace tiempo en uno de los principales referentes de la Unidad, así como su criterio certero y capacidad resolutoria en los casos que la Brigada tiene que atender, además de otras muchas cualidades que sí le hacen merecedor del galardón.

En la concesión del galardón a Jesús Ugalde, la asociación Española de la Carretera, ha considerado asimismo que a lo largo de su actividad profesional ha elaborado estudios profesionales o científicos de importancia singular para la función policial. Al tiempo, ha puesto de manifiesto cualidades excepcionales de valor, lealtad al mando, compañerismo y abnegación, espíritu humanitario y solidaridad social incluso en ocasiones en las que ha arriesgado su vida en cumplimiento del deber. – Lander Santamaría

Arrestado un menor por causar lesiones a su madre en Pamplona

SUCESOS – Agentes de la Policía Municipal de Pamplona detuvieron el martes a un menor de edad en el barrio pamplonés de San Juan acusado de agredir a su madre, que tuvo que ser trasladada con lesiones que no revestían gravedad al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN). Así lo indicaron ayer fuentes de la Policía Municipal, cuyas patrullas de Seguridad Vial atendieron el martes y en las primeras horas de ayer siete accidentes de tráfico en los que resultaron heridas dos personas. – D.N.

Un tren causa varios fuegos en Larragueta (Berrioplano)

Las piscinas de Berriozar fueron desalojadas para que el helicóptero del Gobierno cargara agua

PAMPLONA - Las chispas producidas por un tren provocaron ayer varios incendios de campos de cereal en el concejo de Larragueta (Berrioplano), que obligaron a movilizar efectivos del Servicio de Bomberos y la BRIF para su extinción.

El centro de coordinación de emergencias de SOS Navarra fue alertada a las 13.56 horas de que un tren había generado a su paso varios focos de fuego en el término de Larragueta, y de que uno de ellos afectaba a un campo de cereal sin cosechar. Este fuego se localizaba a la altura del kilómetro 101 de la AP-15 y hasta el lugar acudieron dos patrullas de la Policía Foral de Tráfico y una de Medio Ambiente, que se hizo cargo de la investigación, y otra de Seguridad Ciudadana. También se movilizaron bomberos del parque central de Cordovilla y un helicóptero con la Brigada Rápida de Intervención Forestal (BRIF). Para facilitar la carga de agua del helicóptero se desalojaron las piscinas municipales de Berriozar.

Asimismo, hacia las 14.55 horas, en la zona de los concejos de Ochovi y Atondo, en la Cendea de Iza, junto a las vías del ferrocarril Zaragoza-Alsasua se produjo un fuego que fue sofocado a las 15.45 horas, según informaron fuentes del Gobierno de Navarra, que indicaron que el tren fue detenido para su revisión. -D.N.



Efectivos policiales, en uno de los registros domiciliarios llevados a cabo ayer en Viana.

La Policía Nacional desarticula una red de tráfico de 'speed' y marihuana con base en Viana

La operación se saldó con varios detenidos en la localidad navarra y en La Rioja

PAMPLONA - Agentes de la Jefatura Superior de Policía de Navarra y de la Jefatura Superior de La Rioja desarticulaban ayer una organización dedicada al tráfico de drogas, marihuana y speed, y cuya base de operaciones se situaba en la localidad navarra de Viana, con la detención de varias personas de nacionalidad española en ambas comunidades autónomas. La operación, que dirige el Juzgado de Instrucción número 2 de Estella, sigue abierta.

Agentes de las Brigadas Provinciales de Policía Judicial de Navarra

y de La Rioja, pertenecientes a los Grupos de Estupefacientes, procedieron ayer a la detención de los miembros de esta organización dedicada al tráfico de drogas, con el apoyo de miembros de la UIP (Unidad de Intervención Policial), que desde primera hora de la mañana llevaron a cabo los arrestos en Viana, así como varios registros domiciliarios.

Las investigaciones desarrolladas por los agentes de Navarra y de La Rioja durante los últimos meses permitieron constatar la existen-

cia de un grupo organizado de narcotraficantes que usaba Viana como centro operacional y que se dedicaba a distribuir speed y marihuana en localidades de Navarra y de La Rioja. En el marco de la operación policial fueron intervenidas diversas cantidades de estas sustancias, incluidos unos 16 kilogramos de speed, así como cerca de 60.000 euros en metálico procedentes de la distribución de estupefacientes. Los detenidos pasarán en las próximas horas a disposición judicial. - J. Morales/A. Cenzano

Detenido por robar en dos empresas de Huarte

La Guardia Civil logró identificar al autor, de 23 años, gracias a las cámaras de seguridad

PAMPLONA - La Guardia Civil ha detenido recientemente a un joven de 23 años de edad como presunto autor de dos delitos de robo con fuerza en las cosas cometidos a principios del mes de junio en empresas situadas en el polígono industrial de Areta, en Huarte.

El 5 de junio se interpuso una denuncia en la Comandancia de la Guardia Civil de Pamplona, en la cual se hacía constar que un autor desconocido tras saltar el vallado exterior de una nave del polígono de Areta accedió al interior de ésta a través de la ventana del baño, la cual había forzado. Una vez en el interior sustrajo una caja de herramientas y dos juegos de llaves de un vehículo, según explicó la Guardia Civil en un comunicado difundido ayer.

Ese mismo día también se recibió una denuncia de una empresa situada en el mismo polígono de Areta en la cual se ponía de manifiesto que un autor, tras saltar la verja de dos metros de altura, forzó la verja de la ventana y accedió al interior de la nave, donde sustrajo tres torres de ordenadores, un disco duro externo y una cantidad de dinero en efectivo. Hasta el lugar se trasladaron varios agentes pertenecientes al puesto principal de Pamplona de la Guardia Civil para realizar la correspondiente inspección ocular del lugar.

180 pruebas de conducir canceladas en tres días de huelga de examinadores

Seis de siete funcionarios han parado en Navarra lunes, martes y miércoles, lo que demora un mes examinarse

PAMPLONA - Los tres primeros días de huelga de examinadores de Tráfico se ha saldado con la cancelación de 180 pruebas de conducción y con un seguimiento entre el 90 y 100% de los funcionarios que trabajan en Navarra actualmente (cuatro examinadores de plantilla y tres itinerantes). Seis de ellos respaldaron el lunes, martes y miércoles los paros, mientras que uno de los itinerantes no lo hizo.

La huelga convocada por la Asociación de Examinadores de Tráfico (Asextra) ha supuesto la suspensión de hasta 19.000 pruebas en el conjunto del Estado, donde el seguimiento se cifra en más del 75% de trabajadores. En el caso de Navarra, los seis examinadores que han realizado paros dejaron de realizar 60 pruebas cada día, para un total de 180 exámenes suspendidos entre el lunes, el martes y el miércoles, lo que demora un mes aproximadamente la posibilidad de examinarse, mientras que el martes se incorporó un séptimo trabajador (el tercer itinerante) que sí realizó once pruebas ese día y otras once pruebas ayer miércoles.



Vehículos de autoescuela en Pamplona. Foto: Javier Bergasa

La actividad examinadora se retomará hoy jueves y proseguirá mañana viernes, con las vistas puestas a lo que ocurra el lunes, momento en el que se volverían a producir los paros de no llegarse a un acuerdo con Tráfico en torno a las reivindicaciones del colectivo. El motivo de la huelga es

reclamar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con la DGT hace ahora dos años en materia de contenidos retributivos de los examinadores y de las medidas de seguridad en la entrega de resultados, unos incumplimientos a los que se suman la falta de examinadores. -J.M.S.

RECONOCIDO POR UN EMPRESARIO

Una vez que los agentes se pusieron en contacto con uno de los propietarios de una de las empresas, éste manifestó que tras recibir un aviso de la central de alarmas visualizó en su teléfono móvil las cámaras en directo y reconoció sin ningún género de duda a un varón, el cual había estado en la empresa realizando diversas gestiones los días previos, según informó la Guardia Civil.

Los agentes encargados de la investigación visionaron las grabaciones de las cámaras de seguridad de las empresas afectadas del día en que se produjeron los robos y los días previos, y lograron identificar al presunto autor, un varón de 23 años de edad, por lo que procedieron a su detención. El detenido, una vez instruidas las diligencias policiales, fue puesto a disposición de la autoridad judicial competente. -D.N.

Los técnicos sanitarios de Osasunbidea piden la gestión propia de su actividad laboral

Dicen que esta medida mejoraría la calidad asistencial y la satisfacción del paciente

◀ Amaia Rodríguez Oroz

PAMPLONA – Los técnicos superiores sanitarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) solicitan ser ellos mismos quienes gestionen su actividad laboral mediante la creación de la figura de *coordinador técnico* para los servicios de Radiología, Laboratorios y Anatomía Patológica, un puesto que hasta el momento corresponde a Enfermería. Con el fin de lograr este objetivo, más de 300 técnicos superiores de toda Navarra han firmado un documento que han presentado recientemente en el Registro, en el que aportan sus propuestas de funciones para regular dicha figura.

Desde hace 33 años, la orden foral que regula las competencias y funciones de Técnicos Especialistas de Laboratorio, Radiodiagnóstico, Anatomía Patológica, Medicina Nuclear y Radioterapia no ha sufrido ningún cambio estructural que optimice los recursos humanos y su organización. Según esta orden, debe ser el personal de Enfermería quien coordine y supervise la labor de los técnicos superiores sanitarios, lo que "repercute negativamente en el rendimiento

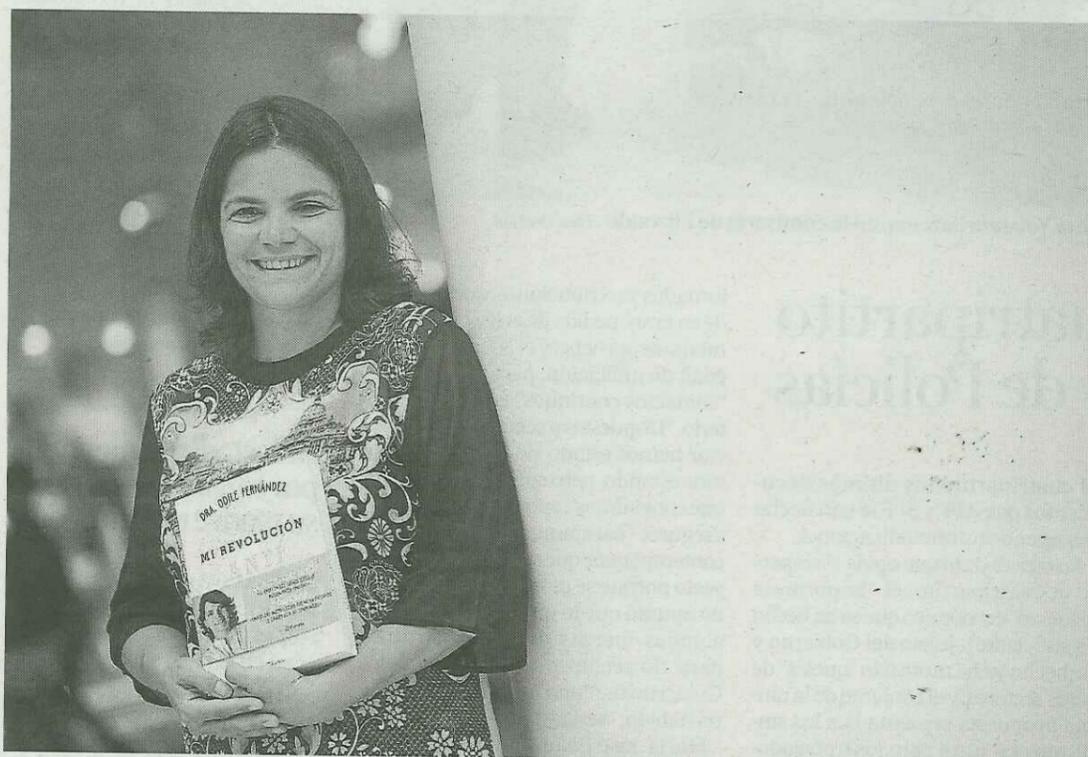
de los servicios". "Con la actual organización ocurren desajustes obvios puesto que en términos generales los profesionales que realizan estas tareas de coordinación, que son muy competentes en su campo, no proceden de la profesión y desconocen de forma natural los procedimientos, actividades y competencias de este servicio", subraya Josu Martínez, técnico superior del Complejo Hospitalario de Navarra.

Los técnicos superiores destacan en el documento que, entre otras funciones, el *coordinador técnico* debe organizar actividades permanentes de formación, elaborar protocolos relativos a los procedimientos habituales para mantener en el tiempo los estándares de calidad exigibles, adecuar la actividad a la demanda real de los procedimientos y funciones o participar en el control de la agenda de citaciones y relación con el resto de servicios del hospital. Precisamente, en este último punto, explica Martínez, "se permitiría la comunicación directa entre técnico y facultativo, sin la intermediación de una figura externa".

En el resto de comunidades autónomas, destaca Martínez, "ya se está implantando esta figura de manera

natural y está dando buenos resultados", por lo que espera que progresivamente la medida se lleve a cabo también en el conjunto de Navarra. En el documento presentado en el Registro, los técnicos afirman que esto repercutiría positivamente en la "calidad asistencial, implicando a los profesionales y poniendo a los mismos en disposición de contribuir a una mayor satisfacción de los usuarios y a la reducción de las listas de espera, concretamente, en el caso de diagnóstico por imagen".

DOS PLAZAS EN TUDELA Por otro lado, destaca que el pasado mes de febrero el Hospital Reina Sofía de Tudela sacó a concurso interno dos puestos de *coordinador técnico*, una función que en la actualidad ocupan dos técnicos superiores sanitarios pero que, no obstante, está sin regular. Por ello, otra de las solicitudes de estos trabajadores es la regulación de estos puestos de trabajo que ya se encuentran en funcionamiento. "Lo que se debería hacer es modificar el artículo del decreto foral 347 que especifica que esta coordinación debe depender de personal de Enfermería o crear un decreto nuevo", concluye Martínez. ●



Alimentación para combatir enfermedades

ODILE FERNÁNDEZ PRESENTA SU NUEVO LIBRO. La doctora Odile Fernández, superviviente de un cáncer de ovario con metástasis, ofreció ayer en la plaza central del centro comercial La Morea una charla sobre la importancia de la alimentación a la hora de prevenir y

tratar enfermedades como la que ella sufrió. Además, Fernández presentó su libro *Mi revolución Anti Cáncer*, en el que propone ejercicios y rutinas para mejorar en calidad de vida y recetas para alimentarte de forma saludable. Foto: Mikel Saiz

Nueva alerta por un accidente laboral por descarga eléctrica

En las últimas semanas se han producido en Navarra otros tres accidentes graves de este tipo

PAMPLONA – El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) publicó ayer una nueva comunicación con el análisis de un accidente laboral grave por descarga eléctrica y las conclusiones y recomendaciones de actuación para evitar la repetición del siniestro. Se trata de la cuarta alerta de la iniciativa *Alerta: accidente laboral* puesta en marcha en el mes de marzo con el fin de prevenir y reducir la accidentabilidad laboral.

Para ello, personal técnico del servicio de salud laboral realiza una investigación después de cada accidente laboral grave. En esta ocasión, se ha analizado un accidente producido durante la realización de trabajos de mantenimiento eléctrico en unos armarios de baja tensión. El trabajo, consistente en el reapriete de conexiones mediante una llave fija y la limpieza de embarrados, se realizaba sin tensión, aunque por necesidades de la explotación una parte de la instalación se encontraba en tensión. El trabajador accidentado estaba informado de ello. Por causas que se desconocen se produjo un arco (descarga) eléctrico, probablemente, por aproximación excesiva a los elementos que permanecían en tensión o por contacto accidental con los mismos. Tras producirse el arco eléctrico la ropa del trabajador ardió rápidamente, y sufrió lesiones en cara, brazos y pecho. La recomendación del ISPLN incide en la importancia de llevar a cabo un procedimiento de desconexión adecuado, aplicando las *cinco reglas de oro* (desconexión, verificación de la ausencia de tensión, impedir la reconexión, poner a tierra y en cortocircuito en caso necesario y proteger frente a otros elementos que permanezcan en tensión).

CRECEN LOS ACCIDENTES Los datos referentes a la accidentabilidad en Navarra reflejan que en 2016 creció el número de accidentes laborales respecto del año anterior. Se produjeron 33,9 accidentes por cada 1.000 trabajadores frente a los 31,6 del año anterior. Sin embargo, se redujeron los accidentes mortales con respecto a 2015. Se registró una tasa de 2,7 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores frente a los 3,7 del año anterior. En cuanto a los accidentes graves, se mantienen prácticamente estables (24,7 accidentes graves por cada 100.000 trabajadores frente a los 24,4 de 2015). –D.N.

Salud destina 284.260 euros para realizar el DGP en 2017

El Ejecutivo espera que en 2018 se internalice la prestación del diagnóstico genético preimplantacional

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra adoptó en su sesión de ayer un acuerdo por el que se autoriza al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la contratación, mediante acuerdo marco, de la asistencia para realizar el diagnóstico genético preimplantacional (DGP) durante este año 2017. Para ello destina un total de 284.260 euros.

La previsión del Ejecutivo es que en 2018 se pueda internalizar este servicio. Para ello, es necesario llevar a cabo unas obras en el Servicio de Genética y una inversión en equipamiento para este servicio y para la unidad de fertilidad del Complejo Hospitalario de Navarra. El DGP es un procedimiento que analiza el material genético de embriones formados por fertilización in vitro para su selección y transferencia al útero, con el fin de obtener un embarazo con feto genéticamente sano. –D.N.

Civican acoge una jornada sobre el TDAH en menores

La dieta mediterránea y los avances en el tratamiento centrarán algunos de los debates

PAMPLONA – La importancia de la dieta mediterránea y las habilidades sociales para el tratamiento del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad centrarán algunos de los debates mañana en la XI Jornada de Actualización en Psiquiatría Infantil y Adolescencia. El evento ofrece un ciclo de conferencias para profesionales sanitarios, profesores de primaria/secundaria, orientadores, trabajadores sociales y padres de niños que sufren esta enfermedad.

El objetivo de la jornada es poner en común conocimientos para ofrecer una visión integral y avanzar hacia una actuación más coordinada. Según explica el director de la Unidad de Psiquiatría Infantil y Adolescente de la CUN, César Soutullo, "en la edición de este año nos centramos en la parte biológica (imagen cerebral), pero además, realizamos una valoración de los tratamientos que muestran mejores resultados para hacer frente a esta patología". –D.N.

Trabajadores sociales exigen ratios "más homogéneas" en los centros sanitarios

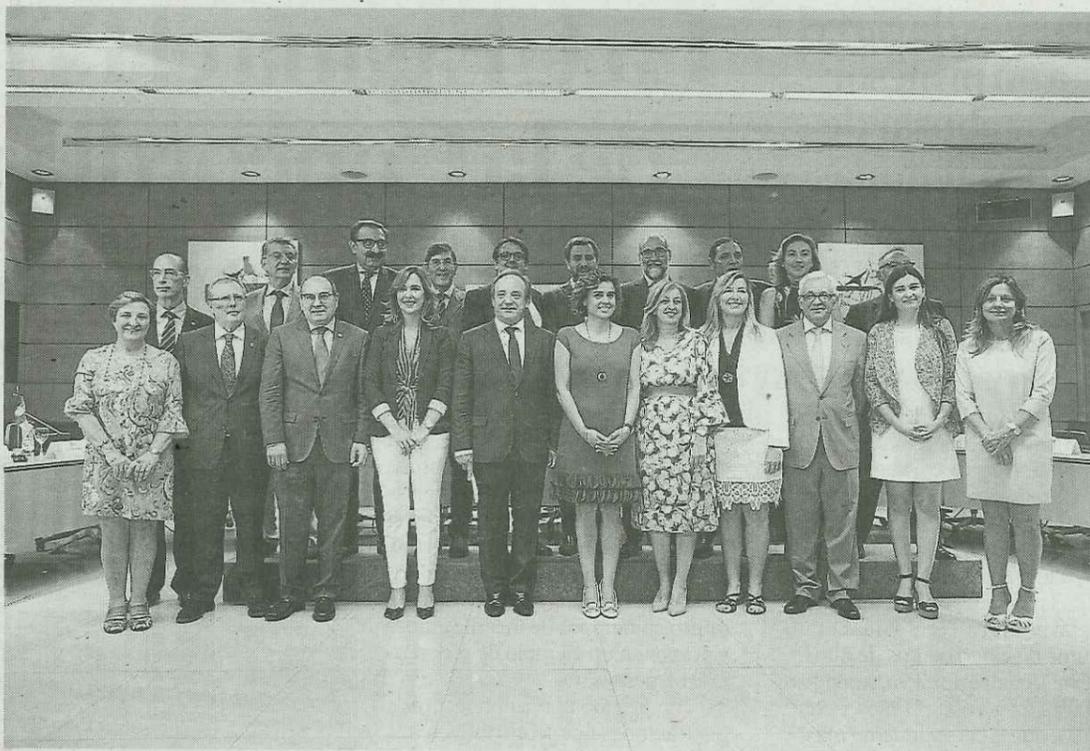
Solicitan en el Parlamento una nueva ley más acorde a los tiempos y a la sociedad navarra actual

PAMPLONA — Una representación del colectivo de trabajadores sociales sanitarios pidió ayer al Parlamento foral una nueva ley "más acorde" con la sociedad navarra actual, que contemple "cargas de trabajo homogéneas" y menores ratios. "Pedimos cargas de trabajo homogéneas", señaló en comisión parlamentaria el trabajador social sanitario Marcos Ayesa, que consideró que la ratio de entre 10.000 y 20.000 habitantes para un solo trabajador social sanitario contemplada en la ley de 1985 "es una horquilla demasiado grande". Por ello, solicitó a los grupos una nueva ley "más acorde a los tiempos y a la sociedad navarra", que "poco tiene que ver" con la realidad de 1985.

Ayesa, que destacó que esta ley "en su momento cumplió su cometido", explicó que "ha pasado a ser obsoleta" porque la sociedad "ha evolucionado y han surgido situaciones que modifican sustancialmente el escenario actual y a futuro". De esta forma, indicó que la ratio que contempla la citada ley "supone enorme diversidad de población a atender, con el mismo tiempo de horas de trabajo", tras lamentar que actualmente "reina la diversidad y las cargas de trabajo desiguales e injustas". "Nos encontramos con la paradoja de que, durante más de 30 años estamos pidiendo el cumplimiento de esta ley, y hoy, cuando todavía existen incumplimientos porque hay

zonas que sobrepasan el límite máximo de 20.000, pedimos una nueva ley", reconoció. De esta forma, apostó por "la extensión de las estrategias de salud al 100% de la población", independientemente de donde resida cada persona.

RANGO NORMATIVO Por otro lado, solicitó que la Cartera de Servicios de los trabajadores sociales sanitarios de Atención Primaria en Salud "tenga rango normativo", de forma que "la prestación de estos servicios sea garantizada". Asimismo, reclamó "jefaturas con perfil de trabajo social", pues en la actualidad corresponden al perfil de Enfermería y carecen de las "competencias técnicas específicas de la profesión". "Falta la mirada social y existe una saturación de otras miradas clínicas", señaló. También reivindicó el reconocimiento de la carrera profesional, tras asegurar que otras comunidades autónomas "ya las han incluido". En este sentido, justificó que los trabajadores sociales sanitarios del Servicio Navarro de Salud acceden a las historias clínicas, registran sus intervenciones, elaboran diagnósticos sociales y forman alumnos, entre otras labores. Asimismo, precisó que el personal sanitario cobra un complemento que compensa los desplazamientos a los diferentes pueblos, conocido como "dispersión geográfica", mientras que los trabajadores sociales sanitarios "cobran kilometraje", siendo esta una diferencia económica "significativa". Los grupos parlamentarios pusieron en valor la labor del colectivo y se comprometieron a estudiar las solicitudes planteadas. — A.R.O./Agencias



Domínguez, junto al resto de participantes en el Consejo interterritorial.

Navarra se compromete a tratar a los cerca de 5.000 pacientes afectados por hepatitis C

Domínguez reclama en Madrid la eliminación de la tasa de reposición de la OPE

PAMPLONA — El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CI), celebrado ayer en Madrid, aprobó un nuevo protocolo con la incorporación de nuevos fármacos de última generación y la ampliación hasta el año 2020 de la estrategia para el tratamiento de la hepatitis C. El consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, se comprometió a la generalización del tratamiento de hepatitis C a todos los pacientes afectados con independencia de su grado de fibrosis, si bien reclamó que se consensuen los criterios clínicos para la priorización.

En Navarra se estima que hay unas 5.000 personas afectadas por esta enfermedad, de las que cerca de 900 han sido ya tratadas con los nuevos antivirales, con un coste que supera los 25 millones de euros. Los tratados hasta ahora han sido mayoritariamente los pacientes con mayor afectación según los grupos priorizados por el Plan Estratégico de la hepatitis C, tales como fibrosis hepática avanzada F2-F4; pacientes con coinfección con VIH y/o VHB, etc. Estos pacientes han venido recibiendo el tratamiento sin restricción administrativa alguna. Sin embargo, desde el pasado mes de enero Navarra ya empezó a extender esta prestación a pacientes menos afectados, es decir, con estadios de la enfermedad mucho más iniciales como son los denominados F0 y F1. Durante el primer cuatrimestre de 2017 se trató a 51 pacientes de este tipo lo que representa un 33% del total de pacientes tratados en el período.

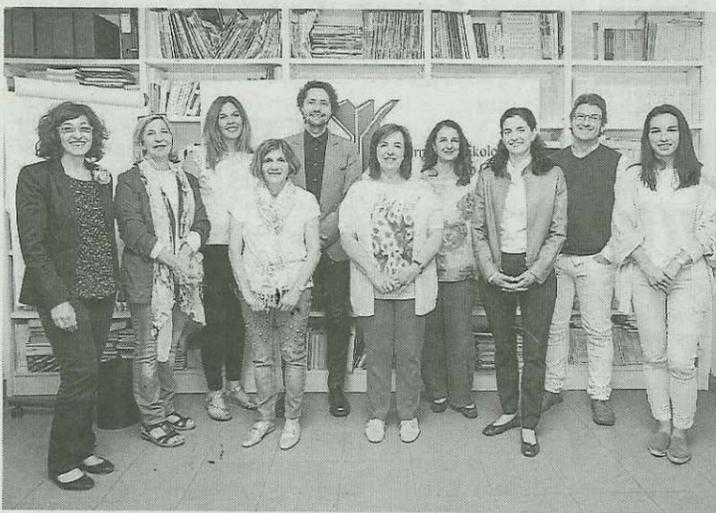
Por otra parte, Domínguez reivindicó en Madrid la eliminación de la Tasa de Reposición establecida por el Estado y que viene impidiendo reducir la muy elevada tasa de personal eventual existente en el sector, y ha exigido además, que se aclaren los criterios a aplicar en una OPE extraordinaria. De igual modo, el consejero de Salud de Navarra volvió a defender la universalización de la asistencia sanitaria y la derogación del sistema de copago farmacéutico, establecido por el Real Decreto-ley 16/2012 como medida urgente para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Cabe recordar que para paliar el negativo efecto de esa norma el Gobierno de Navarra subvencionará a partir de julio el copago farmacéutico tanto a pensionistas como a per-

sonas en activo con rentas inferiores a 18.000 euros al año. Finalmente, el titular de Salud dio cuenta y motivó ante el Consejo la decisión de incluir en la Cartera de Servicios Complementaria nuevas prestaciones en materia de Salud Sexual y Reproductiva que hacen referencia a la inclusión del tratamiento farmacológico de la disfunción sexual iatrogénica y de tratamientos de reproducción humana asistida (RHA) para mujeres que convivan en pareja del mismo sexo o sin pareja masculina.

OTROS ASUNTOS El Consejo Interterritorial se mostró partidario de volver a aprobar el Decreto de Troncalidad para la formación de especialistas MIR, cuestión en la que Navarra se mostró favorable. También el Consejero apoyó la decisión de aprobar mediante Decretos individuales cada una de las nuevas Especialidades y Áreas de Capacitación Específica que se creen. Finalmente, el CI dio luz verde, con el voto en contra de Navarra, a la propuesta de modificación del método de designación de representantes de las Comunidades Autónomas en la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos. Al respecto, Domínguez solicitó la presencia permanente de nuestra comunidad en dicha Comisión, dadas las características de autonomía fiscal de Navarra. La propuesta, que fue aprobada por unanimidad por el Parlamento Foral el pasado mes de marzo, no fue sin embargo aceptada por el CI. — D.N.

APUNTES

● **Exceso de puntos a tratar.** El consejero de Salud de Navarra, Fernando Domínguez, criticó al Ministerio de Sanidad por el orden del día tan largo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), que incluía 31 puntos y algunos de ellos eran "realmente importantes". Asimismo, algunas comunidades autónomas se quejaron de que Sanidad haya tardado 14 meses en convocarles en Consejo Interterritorial de Salud.



RENOVACIÓN DE LA JUNTA DEL COLEGIO DE PSICOLOGÍA. La psicóloga Rosa Ramos continuará los próximos cuatro años como decana del Colegio de Psicología de Navarra, que ha renovado su junta directiva. Esta tiene como objetivos luchar contra el intrusismo profesional, potenciar la formación, apoyar a los colegiados más jóvenes, potenciar el conocimiento del código deontológico y consolidar las relaciones con las instituciones. Foto: D.N.

Política



La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, Mari Jose Beaumont, junto con la portavoz del Gobierno, María Solana.

EN EL AUTO DE MARZO

LA JUEZ EXONERÓ A 9 TRABAJADORES

●●● Participación en los hechos. La titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona exoneró de la causa en marzo de este año a 9 trabajadores del sindicato agrario UAGN que hasta entonces habían figurado como imputados por, presuntamente, haber participado de la comisión de los delitos de fraude en subvenciones, falsedad documental y apropiación indebida que investigaba la juez en los cursos de formación del sindicato. Concretamente, la juez dictamina que tras haber declarado en la Comandancia de la Guardia Civil “no resulta debidamente justificada la perpetración de los delitos que se investigan” en seis personas que formarían parte del servicio técnico administrativo de UAGN. “Ninguna imputación formal cabe dirigir contra ellos al no haber ostentado ninguna responsabilidad con relación a las subvenciones solicitadas en el periodo investigado”, concreta, para extender la medida a otros tres trabajadores que luego declararon como testigos.

EL GOBIERNO RECURRE EL ARCHIVO DE LOS CURSOS DE UAGN Y APORTA MÁS CASOS CON IRREGULARIDADES

El Ejecutivo cree que las investigaciones, centradas en nueve casos, deben extenderse a los 26 expedientes en los que la Guardia Civil detectó falsedades ● La juez instructora apreció en marzo indicios de que se hubiesen falseado las condiciones de actividades de formación por valor de 2.880.981 euros

✎ Andoni Irisarri
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ha recurrido el archivo judicial del posible fraude en los cursos de formación del sindicato agrario UAGN. Así lo anunció ayer el Ejecutivo foral, que ya ha formalizado un recurso de reforma ante la propia juez instructora y subsidiario de apelación ante la Audiencia Provincial contra el auto del Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona, que el pasado 9 de junio dio carpetazo al caso pese a constatar irregularidades que habrían consistido en la falsificación de firmas de asistentes y otros documentos para reci-

bir subvenciones públicas por cursos de formación que, en algunos casos, nunca llegaron a realizarse. Además, en su recurso, el Gobierno ha incluido dos informes elaborados por el Servicio Navarro de Empleo (SNE), que ha detectado otras irregularidades en expedientes de concesión de ayudas a UAGN y Fundagro en los años 2009, 2010 y 2011.

El Gobierno pretende así profundizar en la investigación judicial de un asunto que, a su parecer, tiene que ser evaluado más a fondo. Hay, al menos, cuatro argumentos en los que el Ejecutivo sustenta su recurso de reforma. Los dos más importantes son el hecho de que la instrucción que se ha

desarrollado hasta ahora se ha centrado en el análisis de sólo nueve casos, cuando la Guardia Civil, en dos años de investigación, detectó irregularidades al menos en 26 expedientes. Pero el Gobierno también destaca que la propia juez instructora, en un auto

“Tiene que hacerse una instrucción completa de los expedientes y la nueva documentación”

MARÍA JOSÉ BEAUMONT
 Consejera de Interior

de 6 de marzo de 2017, dijo apreciar “indicios” de que “los responsables tanto de la administración como de los servicios técnicos de UAGN-Fundagro y AMUR” pudieran “haber falseado condiciones para obtener las oportunas subvenciones del Gobierno de Navarra en un montante que alcanzaría los 2.880.981 euros” entre los años 2009 y 2015, “suponiendo la celebración de cursos de formación con intervención de personas que realmente no asistieron y falsificando, presuntamente, presupuestos y facturas por servicios no realizados”.

Sin embargo, solo tres meses después de dictar la citada resolución en la que llamaba a declarar como investigados a los responsables políticos y técnicos de UAGN, la misma juez concluyó que los hechos no eran constitutivos de ilícito penal alguno y resolvía el archivo del procedimiento.

Además, el Gobierno “discrepa razonadamente” de la prescripción apreciada por la juez respecto de un posible delito de falsificación documental, pero que considera que

ya habría prescrito al datar de 2010.

Por último, el recurso vuelve a preguntar si no se concurre en un delito de fraude en subvenciones cuando en sede judicial el presidente de UAGN y el resto de cargos políticos del sindicato decidieron apartar a Jesús Recalde, al que señalaron como responsables de las irregularidades detectadas, algo en lo que coincidieron el secretario general y el director técnico. “¿Cómo puede decir su señoría que no concurren indicios del 308 del Código Penal si hasta los propios citados a declarar lo reconocieron?”, se planteó ayer la consejera María José Beaumont, quien recaló que el Gobierno de Navarra quiere que “se investigue todo”. Por eso espera que la juez “revoque el auto del 9 de junio y continúe con la investigación, tanto de los expedientes identificados por la Guardia Civil como de los informes aportados por el SNE”. “Consideramos que tiene que hacerse la instrucción completa, con el resultado que sea, y los fondos que no podamos recuperar de allí habrá que pedirlos por vía administrativa”, concluyó. ●

Empleo encuentra firmas falsas en al menos otros tres cursos entre 2009 y 2011

La investigación "de oficio" que inició el SNE ha permitido elaborar dos informes que se han adjuntado al recurso

PAMPLONA – Dentro de su recurso contra el archivo judicial de las irregularidades en las acciones formativas de UAGN, el Gobierno de Navarra ha incluido dos informes elaborados por el Servicio Navarro de Empleo (SNE) que el pasado 19 de junio ya fueron depositados en el juzgado y que al menos constatarían la existencia de otros tres expedientes con irregularidades en la concesión de subvenciones para cursos de formación organizados por el sindicato agrario y su fundación, Fundagro.

Antes siquiera de personarse como acusación en el caso y en vistas a la gravedad de los hechos, el Gobierno de Navarra decidió iniciar una investigación interna para examinar minuciosamente los expedientes de concesión de ayudas a UAGN y Fundagro en los últimos años. El trabajo se llevó a cabo "de oficio" a través del Servicio Navarro de Empleo (SNE), que en un primer momento examinó las subvenciones concedidas entre 2011 y 2016 para cursos que analizó "uno a uno" y prácticamente a contrarreloj, ya que la investigación interna comenzó el 3 de mayo.

I+D PARA EL VINO DE BUÑUEL Según avanzó ayer María José Beaumont, consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, han sido tres expedientes de tres años distin-

tos en los que se han detectado irregularidades. El primero data de 2009, cuando ya fue objeto de un episodio sancionador en vía administrativa que obligó a Fundagro a abonar 4.710 euros por una infracción muy grave tipificada en la Ley de Subvenciones. Concretamente, la multa se impuso por destinar "todo o parte de las cantidades recibidas a fines distintos para los que la subvención fue concedida".

El segundo expediente es de un año después. Empleo, que ha llamado ahora uno a uno a los presuntos participantes de varias acciones formativas en 2010, ha determinado que algunos de estos cursos no se celebraron pese a haber sido financiados y existir firmas de participantes en todos ellos, por lo que el SNE considera que estas habrían sido falsificadas.

Un caso muy parecido al detectado en 2011. Ese año, la reciente investigación ha localizado que un curso, en un principio orientado hacia la formación en I+D en las aplicaciones del vino realizado en Buñuel, cuenta con firmas de participantes que no asistieron a las acciones formativas pese a constar sus rúbricas, por lo que se presupone, en este caso también, que estarían falsificadas.

Ahora, estos informes del SNE también están en manos de la Justicia. Si la titular del juzgado mantiene que las irregularidades no tienen entidad suficiente para constituir delito y persiste en su archivo, el recurso planteado por el Ejecutivo permite apelar a la Audiencia Provincial, que analizaría las actuaciones y determinaría qué recorrido tiene la causa. –A.I.R.

Destinados 758.000 euros a impulsar la participación ciudadana

El objetivo del Gobierno es avanzar en la "implicación de la ciudadanía" en decisiones administrativas

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra adoptó ayer un acuerdo por el que ascenderá a 758.000 euros el presupuesto que el Ejecutivo destina al Plan de impulso de la participación ciudadana, que cubrirá el periodo de vigencia hasta 2019, y que se podrá incrementar con fondos del resto de departamentos. Según informó ayer la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, el objetivo principal es "avanzar en la implicación de la ciudadanía en las decisiones y en las actuaciones administrativas y gubernamentales".

La participación podrá aplicarse tanto a la planificación de las políticas públicas, como a la gestión del presupuesto, o de los servicios a la ciudadanía, y al desarrollo normativo. Además, Ollo aseguró que la participación pública es "una herramienta eficaz para la gobernanza de las políticas públicas y es un principio constitucional y general de actuación administrativa". Asimismo, indicó que "constituye una exigencia y un objetivo derivados de la normativa internacional y europea", que todos los niveles de la Administración pública deben desarrollar y aplicar.

Por otro lado, la consejera expuso que el plan incluye como principio esencial "la importancia de la participación como instrumento para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres". Por ello,



Ana Ollo. Foto: Javier Bergasa

la perspectiva de género se integra transversalmente en el Plan y se incluyen medidas específicas destinadas a abordar este principio básico, como la incorporación de mujeres en los órganos colegiados o la inclusión de indicadores de género en el diseño y gestión de los procesos de participación que impulsen las administraciones públicas.

ADMITIDAS LAS PROPUESTAS

Durante la elaboración del Plan se realizaron un total de 131 aportaciones y propuestas para mejorar el documento, tras el proceso de participación llevado a cabo entre mayo y noviembre de 2016, de las que se han incorporado al plan el 95% de las mismas. "Se van a reforzar los mecanismos de colaboración con los grupos de acción local para procurar sinergias territoriales que favorezcan la participación ciudadana a nivel local", señaló.

Ollo también destacó que, a lo largo de este año 2017, "se está realizando el diseño y acompañamiento de los procesos de participación activa con los departamentos" y se han organizado jornadas de trabajo, una con empresas públicas y otra con varias ONG para "abordar las necesidades de participación ciudadana en estos sectores". Asimismo, el Gobierno ha destacado que por primera vez se va a efectuar una memoria integral relativa a la participación ciudadana en Navarra con información aportada por los departamentos, entidades locales y otras organizaciones (colegios, universidades, asociaciones ciudadanas y empresas, entre otros). –D.N.

LAS CLAVES

- **131 propuestas.** El Plan recibió un total de 131 aportaciones para mejorar el documento, de las cuales fueron aprobadas el 95%.
- **44 órganos colegiados.** El año pasado, desde el departamento se realizó la evaluación de 44 órganos colegiados relacionados con la participación ciudadana.

LA FRASE

ANA OLLO "LA PARTICIPACIÓN ES UN INSTRUMENTO PARA AVANZAR EN LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES"

De esta manera, se integra la perspectiva de género y se incluyen medidas específicas sobre este ámbito.

¿Te gusta disfrutar al aire libre..? ¿Necesitas equiparte?



Gran selección de muebles de terraza y jardín

EL ESPECIALISTA PARA TU DISFRUTE

POLÍGONO LANDAZABAL - VILLAVA
TEL. 948120388

Economía



Ayerdi y su equipo presentan los 24 retos a las empresas e instituciones de la Plataforma Estratégica.

NAVARRA INVIERTE 197 MILLONES EN SECTORES ESTRATÉGICOS

La partida para inversión y crecimiento empresarial asciende a 81,8 millones ● La de I+D+i, a 67,67; e infraestructuras, a 29,61

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 ✎ Oskar Montero

PAMPLONA – Navarra destinará 197 millones este año a los seis sectores estratégicos enmarcados en el nuevo modelo económico de la Comunidad Foral, llamado Estrategia de Especialización Inteligente (S3): automoción y mecatrónica; cadena alimentaria; energías renovables y recursos; salud, turismo integral; e industrias creativas y digitales. Además, esta inversión cubrirá cinco factores de competitividad transversales a dichos sectores: desarrollo empresarial; I+D+i; infraestructuras; administraciones públicas y fiscalidad; y educación y formación.

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, manifestó ayer que estaban “moderadamente satisfechos”, porque era “la primera vez” que conseguían “cuantificar presupuestariamente la contribución regional a las prioridades estratégicas de la S3, una demanda de la Comisión

Europea a todas las regiones”. Para plasmar la cantidad que se va a desembolsar en la S3, el Gobierno ha reorientado las partidas económicas y programas existentes en los distintos departamentos implicados.

Unas 70 personas de las empresas e instituciones de la Plataforma Estratégica asistieron ayer en Cein a una jornada organizada por Sodena para conocer los compromisos presupuestarios para impulsar los 24 retos del nuevo modelo económico, distribuidos entre los seis sectores estratégicos y los cinco factores de competitividad (se pueden consultar en la tabla de la derecha).

Cada reto ha sido liderado por un equipo compuesto por personal público. Estos técnicos están vinculados a Desarrollo Económico, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Salud, Educación y Sodena. En la jornada, sus coordinadores dispusieron de dos minutos para presentar su reto. Su método de trabajo será evaluar cada año en mar-

zo si se están cumpliendo los objetivos y si hay que realizar modificaciones; para que así en septiembre se confeccionen las partidas para cada reto. Ayerdi recordó que el presupuesto para la S3 irá aumentando cada ejercicio: en 2018 se prevé un desembolso de 214,729 millones; en 2019, de 231,731 millones y en 2020, de 238,374 millones.

Los 24 retos engloban 102 acciones del Gobierno de Navarra y de empresas públicas. Entre estas, hay 38 destinadas a fomentar la inversión, la creación de empresas, la internacionalización y la innovación y transferencia tecnológica –que engloban el 78% del presupuesto–, pero también 23 actuaciones de mejora sectorial, doce de infraestructuras y 17 acciones destinadas a la formación, difusión e implementación de cambios económicos, como la industria 4.0, la economía circular o los nuevos modelos de gestión empresarial.

Las actuaciones en materia de inversión y crecimiento empresarial cuentan con una dotación de 81,8 millones de euros para 2017 (el 41,5% de los 197 millones que se gastarán este año en la S3); las de apoyo a la I+D+i dispondrán de 67,67 millones de euros (el 34,3% del total), y las previstas en materia de infraestructuras tienen 29,61 millones, el 15% del total. ●

AUTOMOCIÓN

- **Impulso del vehículo eléctrico.** 1,6 millones en 2017; 3,14 millones en 2018; 4,46 millones en 2019 y 4,8 millones en 2020.
- **Transformación 4.0 de la industria.** 1,969 millones en 2017; 2,15 millones en 2018; 2,35 millones en 2019 y 2,55 millones en 2020.

CADENA ALIMENTARIA

- **Vertebrar la cadena de valor alimentaria.** 28,6 millones en 2017; 27 millones en 2018; 34,166 millones en 2019 y 31,93 millones en 2020.
- **Apuesta por la alimentación saludable.** 2,79 millones en 2017; 3,815 millones en 2018; 4,815 millones en 2019 y 5,815 millones en 2020.

RENOVABLES Y RECURSOS

- **Disminución del consumo de energías fósiles.** 5,29 millones en 2017; 6,860 millones en 2018; 8,085 millones en 2019 y 8,17 millones en 2020.
- **Fortalecimiento del sector eólico.** 4,06 millones en 2017; 4 millones en 2018; 4 millones en 2019 y 4 millones en 2020.
- **Promover la economía circular.** 362.343 euros en 2017; 417.720 en 2018; 5,4 millones en 2019 y 5,4 millones en 2020.

SALUD

- **Aumento de la eficiencia de los servicios sanitarios.** 690.000 euros en 2017; 2,25 millones en 2018; 3,5 millones en 2019 y 4,1 millones en 2020.
- **Desarrollo de la medicina personalizada.** 4,376 millones en 2017; 6,6 millones en 2018; 8,2 millones en 2019 y 8 millones en 2020.

TURISMO INTEGRAL

- **Nuevos nichos de oferta turística integral.** 719.759 euros en 2017; 2,939 millones en 2018; 2,97 millones en 2019 y 2,393 millones en 2020.

CREATIVAS Y DIGITALES

- **Industrias creativas y digitales.** 576.500 euros en 2017; 552.500 euros en 2018; 515.000 euros en 2019 y 510.455 euros en 2020.

DESARROLLO EMPRESARIAL

- **Clústeres para la innovación y la competitividad.** 623.000 euros en 2017; 693.760 euros en 2018; 777.995 euros en 2019 y 878.387 euros en 2020.
- **Incremento del tamaño medio empresarial.** 57,543 millones en 2017; 59,720 millones en 2018; 60,353 millones en 2019 y 62,269 millones en 2020.
- **Nueva cultura de gestión empresarial.** 995.500 euros en 2017; 1,12

millones en 2018; 1,335 millones en 2019 y 1,55 millones en 2020.

● **Acompañamiento a proyectos estratégicos de Navarra.** 290.000 euros en 2017; 296.000 euros en 2018; 302.000 euros en 2019 y 308.000 euros en 2020.

● **Mejora de la financiación a proyectos estratégicos.** 22,398 millones en 2017; 15 millones en 2018; 15,136 millones en 2019 y 13,875 millones en 2020.

I+D+i

● **Compromiso con la I+D+i.** 46,229 millones en 2017; 53,814 millones en 2018; 57,35 millones en 2019 y 60,5 millones en 2020.

● **Transferencia tecnológica a las empresas.** 20,385 millones en 2017; 21,81 millones en 2018; 20,34 millones en 2019 y 20,625 millones en 2020.

INFRAESTRUCTURAS

● **Mejora de la comunicación y la competitividad regional.** 11,723 millones en 2017; 12,3 millones en 2018; 11,3 millones en 2019 y 10,15 millones en 2020.

● **Desarrollo Económico Comarcal.** 879.272 euros en 2017; 900.000 euros en 2018; 900.000 euros en 2019 y 900.000 euros en 2020.

ADMINIS. PÚBLICAS

● **Cercanía y agilidad administrativa.** 496.820 euros en 2017; 507.756 euros en 2018; 519.062 euros en 2019 y 532.000 euros en 2020.

● **Cambio de la imagen exterior de Navarra.** 560.000 euros en 2017; 751.000 euros en 2018; 751.000 euros en 2019 y 751.000 euros en 2020.

● **Proyecto Navarra ‘Smart Region’ para la innovación pública.** 290.000 euros en 2017; 250.000 euros en 2018; 250.000 euros en 2019 y 250.000 euros en 2020.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

● **Formación Profesional cercana a las empresas.** 1,57 millones en 2017; 4 millones en 2018; 7,785 millones en 2019 y 12 millones en 2020.

CIFRAS

197,2

MILLONES ESTE AÑO. Navarra prevé invertir 197,2 millones a la Estrategia de Especialización Inteligente en 2017; y 214,729 millones en 2018.

231,7

MILLONES EN 2019. El Gobierno ha calculado destinar un total de 231,731 millones a sus sectores estratégicos en 2019 y un total de 238,374 millones en 2020.

CCOO propone a ELA y LAB participar en el debate social y laboral dentro de los órganos institucionales

Chechu Rodríguez aboga por alcanzar acuerdos y considera estéril enzarzarse en el nombre de un foro como el del Consejo de Diálogo Social

↳ **Sagrario Zabaleta Echarte**
 Mikel Saiz

PAMPLONA — El secretario general de CCOO, Chechu Rodríguez, anunció ayer que su sindicato es partidario de que ELA y LAB participen en todos los órganos institucionales “para reforzar el diálogo social”; en los que ya están ellos junto a UGT. Rodríguez compareció junto a los seis miembros de su ejecutiva en la sede de la avenida Zaragoza para reforzar este posicionamiento, que supone un giro al bloque estratégico de CCOO y UGT de la etapa pasada.

Rodríguez incidió en que ellos plantean que “los cuatro sindicatos con mayor representatividad en Navarra —UGT, CCOO, ELA y LAB— participen con normalidad en el conjunto de los órganos institucionales de consulta, debate, negociación y decisión”. Los agentes sociales disponen de representación en más de 60 órganos de ámbitos variados, como Seguridad Social y Fogasa; Igualdad; Salud Laboral y Medio Ambiente; Política Social, Inmigración e Internacional; Política Territorial y Consorcios; Diálogo Social; el Servicio Navarro de Empleo; Tribunal Laboral; Formación y Educación y Política Económica.

En algunos de ellos están los cuatro sindicatos, pero en otros no, como en el órgano que más polémica ha suscitado desde su constitución: el Consejo de Diálogo Social, un espacio para tratar materias relacionadas con el empleo. Chechu Rodríguez dejó claro que para CCOO “el nombre del foro no supone un debate relevante” e hizo hincapié en que no van a “hacer de eso una lucha encarnizada”. Por ello,

al sindicato no le importa que se le cambie de nombre, ya que lo relevante para estas siglas son “los acuerdos sobre los contenidos que se pueden alcanzar en las mesas de negociación”. Para Chechu Rodríguez, “lo esencial es saber si todos los sindicatos están dispuestos a actuar con responsabilidad a favor de la clase trabajadora”.

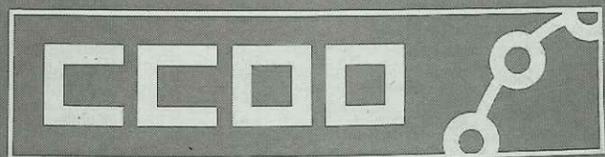
NUEVA REUNIÓN EN JULIO Rodríguez adelantó que ya han mantenido encuentros con delegaciones de ELA y LAB en su sede a petición de CCOO; y anunciaron que después de Sanfermines su intención es volverse a juntar para tratar el tema propuesto ayer. “Queremos quebrar una inercia de enfrentamiento que ha sido negativa, y queremos romper con la cultura de los bloques”, insistió. Además, puso en valor: “En algunos centros de trabajo o en la negociación colectiva ponemos en común demandas, y lo hacemos con normalidad, con la vocación de hacer frente al recorte de derechos”.

Sin embargo, remarcó que en esta nueva andadura “todos los sindicatos deben poner de su parte, arrojando el hombro en aquellos foros que son esenciales para el diálogo social entre sindicatos e instituciones públicas y dejando de lado la sobreactuación con la que, a veces, algunas organizaciones sindicales han trabajado”.

CCOO no considera que el planteamiento de contar en estas mesas con ELA y LAB repercuta en su relación con UGT: “No hemos propuesto excluir a nadie; sino, incorporar”, especificó Chechu Rodríguez. En su exposición, el secretario general de CCOO defendió su modelo sindical:



Comisiones Obreras de Navarra



Nafarroako Langile Komizioak

Arriba, izda-dcha: Alfredo Sanz, Nerea Contreras y Javier Barinaga. En la mesa, Pili Ruiz, Pilar Arriaga, Chechu Rodríguez y Carmen Sesma, durante la rueda de prensa en la sede del sindicato.

combinar la negociación con la movilización, porque “es la base para asegurar el empleo de calidad, los derechos y la protección social”. Por eso, para CCOO “históricamente el diálogo social ha dado sus frutos positivos en Navarra, consolidando derechos laborales y sociales”; y por eso, “solo desde el conflicto no se avanza”. Además, advirtió de que o se tiene “una conciencia menos localista de los problemas o el capital, cada vez más alejado, más concentrado y más fortalecido, ganará todas las batallas”.

APUNTE

● **El contrapoder.** Arriaga insistió en que hay que “democratizar la economía”; y que en esa tarea, adquiere “relevancia el sindicalismo, que es quien está en disposición de jugar un papel natural de contrapoder, frente a las élites económicas que se saltan gobiernos e instituciones y actúan con avaricia”.

La secretaria de Organización y Finanzas de CCOO, Pilar Arriaga, abogó por el “sindicalismo social y de clase para hacer frente a una situación política y social insostenible, azotada por las dificultades económicas y por un Gobierno del PP que ha hecho de la corrupción y las maniobras su forma de estar en la política y de hacer política”. CCOO anunció que va a pasar a la “ofensiva sindical para frenar esas políticas y para contribuir a la regeneración de la democracia”. ●

Diez millones para mejorar las explotaciones agrarias

Desarrollo Rural aprueba otra partida de 3,5 millones para facilitar la incorporación de jóvenes al sector

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra autorizó ayer al director general de Desarrollo Rural un gasto plurianual de 13.503.984 euros para conceder ayudas a inversiones en explotaciones agrarias e instalación de jóvenes agricultores, dentro del PDR.

Estos gastos estarán cofinanciados por el FEADER (Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural), en un 65% en el caso de instalación de jóve-

nes agricultores, y en un 31% para inversiones. En concreto, se aprobó un gasto de diez millones para inversiones en explotaciones agrarias. De estos, ocho millones se destinarán a inversiones agrícolas y ganaderas de carácter general y otros dos millones para equipamiento de riego en la zona regable del Canal de Navarra.

En 2016, se registraron solicitudes de ayuda para equipamiento de riego para casi 2.000 hectáreas, por lo que se prevé que este año la superficie solicitada se incremente, informó el Gobierno foral. En virtud de este acuerdo, la convocatoria de ayudas para la instalación de jóvenes agricultores en 2017, estará dotada

con 3,5 millones de euros. En 2015 se puso de manifiesto la necesidad de incrementar la partida presupuestaria destinada a estas ayudas, ya que casi el 60% de los proyectos presentados en ese año quedaron fuera de las ayudas por insuficiencia presupuestaria. En 2016 se presentaron 157 solicitudes a esa ayuda, de las que se concedieron 93, 35 quedaron excluidas por incumplimiento de requisitos y 28 por insuficiencia presupuestaria. Estas medidas se consideran básicas para el desarrollo del sector agrario, tanto en lo referente a la adaptación técnico-económica como al mantenimiento del tejido productivo en el medio rural. — E.P.

Nuevos nombramientos en el Consejo Navarro del Trabajo Autónomo

Se incorporan el Servicio de Política Económica; Pilar Ruiz Cobos, por la asociación Trade y Alfredo Sanz, por CCOO

PAMPLONA — El Gobierno foral adoptó ayer en su sesión un acuerdo por el que se nombran tres miembros del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo.

Se trata de la dirección del Servicio de Política Económica, en representación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra; de

Pilar Ruiz Cobos, por la Asociación de Trabajadores Autónomos Dependientes de Navarra (Trade-Navarra); y de Alfredo Sanz Zufía, por Comisiones Obreras de Navarra. Por otro lado, el Ejecutivo aprobó dos decretos por los que se nombra a dos registradores. En concreto, se designa como registradora de la propiedad de Pamplona número 1 a Clara María Jover Hernando, y como registrador mercantil y de bienes muebles de Navarra II a Fernando José Carabaña Aguado, informó el Gobierno mediante una nota de prensa. — Efe

La cifra de negocios del sector servicios crece un 8,8% en abril

PAMPLONA - La cifra de negocios del sector servicios de mercado en Navarra creció en abril, en términos corrientes, un 8,8% respecto al mismo mes de 2016, mientras que el valor acumulado del sector en los cuatro primeros meses del año aumentó un 10% respecto al periodo equivalente del año anterior. Por sectores, el comercio experimentó un crecimiento del 6% con

respecto al año anterior mientras que en otros servicios se registró un aumento del 14,2%. Dentro de este sector de actividad subió la cifra de negocios de actividades administrativas y servicios auxiliares (2,9%), hostelería (15,5%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (52%), mientras que descendió en las ramas de transporte y almacenamiento (-1,1%) e infor-

mación y comunicaciones (-1,7%), según los datos facilitados ayer por el Instituto de Estadística de Navarra (IEN).

Por su parte, el empleo en el sector servicios en abril reflejó un ascenso interanual del 3,7%. Por sectores, el empleo en Navarra aumentó el 1,5% en comercio y el 4,7% en otros servicios, según destacó el Instituto. -E.P.

VW Navarra y su comité entregan 30.000 euros a seis entidades sociales

ACCIÓN - VW Navarra y su comité han entregado, a través de la iniciativa *Tu Proyecto Solidario*, 30.000 euros a seis entidades sociales de la Comunidad. Se trata de GERNA, Asociación ADHI, Hiru Hamabi, Asociación Navarra de Autismo, Ayúdame a ayudar: sonrisas de comida y Asociación Síndrome de Down. Bajo la marca Volkswagen Navarra Solidaria, la fábrica desarrolla diversas acciones de RSC. -E.P.

UGT gana en la base pamplonesa de Ambulancias Baztán-Bidasoa

ELECCIONES SINDICALES - UGT ha ganado las elecciones sindicales en la base de Pamplona de Ambulancias Baztán-Bidasoa, al lograr la mayoría absoluta del nuevo comité. Debido al crecimiento de la plantilla, el comité ha pasado de cinco a nueve miembros y ha quedado conformado por seis delegados de UGT (58 votos) y tres de CCOO (36 votos). En total, votaron 97 de los 108 integrantes de la plantilla. -E.P.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,69%	↓ -0,37%	↓ -0,32%	↓ -0,06%	↓ -0,18%	↓ -0,33%	↑ 0,41%	↓ -0,68%
5.765,64 En el año: 18,55%	5.274,26 En el año: 8,47%	12.774,26 En el año: 11,26%	21.453,70 En el año: 8,56%	3.554,35 En el año: 8,02%	7.447,79 En el año: 4,27%	61.013,70 En el año: 1,31%	10.716,66 En el año: 6,04%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 21-06-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
PESCANOVA	20,95	2,27
SERV.POINT S	13,93	1,39
OBR.H.LAIN	5,65	3,40
PRISA	4,30	2,55
ERCROS	3,51	2,92
TUBOS REUNID	3,39	1,22
D. FELGUERA	3,03	0,68
INM. DEL SUR	2,61	10,21

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
GRAL.ALQ.MAQ	-4,55	0,21
BIOSEARCH	-3,70	0,52
RENTA 4 BCO.	-3,25	5,66
AMPER	-3,14	0,22
NATRA	-2,97	0,49
REALIA	-2,94	0,99
G.E.SAN JOSE	-2,64	3,32
FERSA	-2,54	0,58

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
TELEFONICA	102.438.496
ABENGOA	98.634.936
MAPFRE	46.123.197
SANTANDER	38.533.209
BANKINTER	27.265.379
BANKIA	23.983.781
IBERDROLA	21.623.826
BBVA	18.671.841

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,159
\$ EEUU	1,1145
Yen	124,33
Libra	0,87985
Franco Suizo	1,08595
Corona Noruega	9,5122
Corona Sueca	9,7667

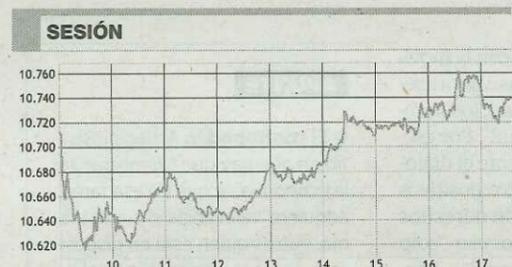
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ADIDAS AG	170,85	-0,67	13,79
▼ AIR LIQUIDE SA	112,60	-0,13	6,58
▼ AIRBUS SE	75,25	-0,92	19,75
▼ ALLIANZ SE-VINK	175,05	-0,45	11,50
▼ ANHEUSER-BUSCH I	102,30	-0,49	1,74
▲ ASML HOLDING NV	116,80	0,56	9,52
▼ AXA	24,04	-0,93	0,25
▼ BANCO SANTANDER	5,85	-0,12	17,97
▼ BASF SE	85,89	-0,76	-2,74
= BAYER AG-REG	121,80	0,00	22,87
▼ BAYER MOTOREN WK	83,60	-0,06	-5,80
▼ BBVA	7,34	-0,04	14,42
▼ BNP PARIBAS	62,14	-0,66	2,63
▼ CRH PLC	32,70	-0,05	-0,79
▼ DAIMLER AG	65,45	-0,18	-7,45
▼ DANONE	68,31	-0,34	13,47
▼ DEUTSCHE BANK-RG	15,20	-0,13	-1,30
▼ DEUTSCHE POST-RG	32,50	-0,52	4,07
▼ DEUTSCHE TELEKOM	16,78	-0,06	2,60
▼ E.ON SE	9,05	-0,14	35,06
▲ ENEL SPA	4,98	1,80	18,91
▼ ENGIE	13,82	-0,72	14,03
▲ ENI SPA	13,70	0,51	-11,44
▼ ESSILOR INTL	118,60	-1,21	10,48
▼ FRESENIUS SE & C	78,33	-0,94	5,48
▲ IBERDROLA SA	7,20	0,54	15,50
▼ INDITEX	35,02	-0,38	7,99
▼ ING GROEP NV	15,06	-0,20	12,68
▲ INTESA SANPAOLO	2,60	2,45	10,27
▲ KONINKLIJKE AHOL	16,55	3,18	-17,37
▼ KONINKLIJKE PHIL	33,16	-0,76	14,36
▼ LVMH MOET HENNE	231,90	-0,22	27,84
▼ L'OREAL	190,00	-0,65	9,57
▼ MUECHENER RUE-R	178,15	-0,34	-0,83
▼ NOKIA OYJ	5,74	-0,69	25,22
▲ ORANGE	14,51	0,66	0,52
▲ SAFRAN SA	81,48	0,42	19,09
▲ SAINT GOBAIN	48,36	0,05	9,29
▼ SANOFI	86,56	-0,30	12,56
▲ SAP SE	95,20	0,37	14,96
▼ SCHNEIDER ELECTR	68,98	0,16	7,28
▼ SIEMENS AG-REG	124,45	-0,56	6,55
▼ SOC GENERALE SA	46,47	-0,81	-0,59
▼ TELEFONICA	9,53	-0,57	8,05
▼ TOTAL SA	44,40	-0,35	-8,87
▼ UNIBAIL-RODAMCO	231,80	-0,26	2,23
▼ UNILEVER NV-CVA	50,10	-0,06	28,08
▼ VINCI SA	79,50	-0,51	22,87
▼ VIVENDI	20,57	-0,46	13,93
▲ VOLKSWAGEN-PREF	132,25	0,23	-0,82

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABERTIS INFR	16,45	0,37	23,73
▲ ACCIONA	84,64	0,25	21,04
▲ ACERINOX	11,59	1,67	-8,05
▲ ACS CONST.	36,04	0,42	20,07
▼ AENA	178,30	-1,05	37,52
▼ AMADEUS IT	53,70	-1,63	24,39
▲ ARCEL.MITTAL	18,22	2,10	-13,56
▲ B. SABADELL	1,76	0,80	32,88
▲ BANKIA	4,06	0,70	4,40
▼ BANKINTER	8,11	-0,07	10,20
▼ BBVA	7,34	-0,04	14,42
▲ CAIXABANK	4,14	0,19	31,69
▲ CELLNEX	19,44	0,36	42,26
▼ DIA	5,47	-0,73	17,28
▲ ENAGAS	26,52	0,17	9,95
▲ ENDESA	22,58	0,74	12,17
▼ FERROVIAL	20,11	-0,57	18,33
▼ GAMESA	19,02	-0,03	18,11
▲ GAS NATURAL	21,82	0,16	21,80
▲ GRIFOLS	26,26	0,38	39,09
▲ IBERDROLA	7,20	0,54	15,50
▼ INDITEX	35,02	-0,38	7,99
▲ INDRA A	12,94	1,01	24,35
▲ INT.AIRL.GRP	6,87	2,48	33,89
▼ MAPFRE	3,12	-1,27	7,55
▼ MEDIASET ESP	11,04	-0,18	-0,36
▲ MELIA HOTELS	13,52	0,15	22,02
▼ MERLIN PROPERTIES	11,38	-0,04	11,20
▲ RED ELE.CORP	20,34	0,27	13,47
▼ REPSOL	13,72	-0,40	2,20
▼ SANTANDER	5,85	-0,12	17,97
▲ TEC.REUNIDAS	33,82	0,68	-13,22
▼ TELEFONICA	9,53	-0,57	8,05
▼ VISCOFAN	54,35	-0,15	16,01

↓ -0,05%

Último: 10.740,70
Variación: -5,40

Variación Año: 1.388,60
Variación % Año: 14,85%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ A. DOMINGUEZ	4,47	2,05	36,28
= ABENGOA	0,01	0,00	-93,62
▼ ADVEO	3,05	-1,61	-10,56
▼ ALMIRALL	14,85	-0,20	0,61
▼ AMPER	0,22	-3,14	-2,26
= APERAM	39,48	0,00	-9,39
▲ APPLUS	11,35	1,20	17,62
▼ ATRESMEDIA	10,28	-0,96	-1,06
▼ AXIA REAL STATE	15,38	-0,13	11,29
▲ AZKOYEN	7,05	0,71	20,10
▲ B.RIOJANAS	4,37	1,86	6,59
= BARON DE LEY	113,00	0,00	-5,44
= BAYER	123,05	0,00	25,11
▼ BIOSEARCH	0,52	-3,70	-12,61
▲ BOLSAS Y MER	31,76	0,17	13,43
▼ CAF	36,26	-0,58	-5,33
▲ CIE AUTOMOT.	20,96	0,14	13,21
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	10,23	0,29	7,68
= CODERE	0,46	0,00	-39,47
▲ COEMAC	0,42	2,44	-22,94
▼ COR.ALBA	53,70	-0,37	25,32
▲ CORREA	2,60	0,58	48,71
▲ D. FELGUERA	0,68	3,03	-39,29
▲ DEOLEO	0,21	2,44	-8,70
▼ DINAMIA	11,30	-0,09	0,00
▲ DOMINION	3,92	0,51	25,28
▼ EADS NV	75,30	-1,25	20,29
▲ EBRO FOODS	20,96	0,84	5,30
▼ EDREAMS	2,91	-1,82	-2,35
= ELECNOR	12,76	0,00	42,09
▼ ENCE	3,70	-0,14	47,21
▲ ERCROS	2,92	3,51	58,64
▼ EUROPAZ	7,57	-0,92	44,19
▼ EUSKALTEL	9,67	-0,08	14,85
▲ EZENTIS	0,75	0,40	44,04
▲ FAES	3,02	0,17	-9,97
▲ FCC	9,80	0,82	29,78
▼ FERSA	0,58	-2,54	15,00
▼ FLUIDRA	6,15	-0,65	42,36
= FUNESPAÑA	7,20	0,00	12,50
▼ G.CATALANA O	37,45	-0,32	20,38
▼ G.E.SAN JOSE	3,32	-2,64	2,79
▼ GRAL.ALQ.MAQ	-0,21	-4,55	-25,00
▲ GRAL.INVERS.	1,98	0,51	8,79
▼ HISPANIA	14,54	-0,51	29,88
▼ IBERPAPEL	29,90	-0,99	30,62
▲ INM. DEL SUR	10,21	2,61	29,08
▼ INM.COLONIAL	7,52	-0,57	14,25
= INYPSA	0,18	0,00	-12,50
▲ LABORAT.ROVI	15,85	1,54	28,55
▼ LAR ESPAÑA	8,06	-0,37	18,96
▼ LIBERBANK	0,86	-0,80	-12,39
▼ LINGOTES ESP	21,34	-1,23	50,25
▼ LOGISTA	23,59	-0,08	7,23
= MERCAL INMUEBLES	34,81	0,00	-3,09
▲ MIQUEL COST.	31,42	1,68	26,95
▼ MONTEBALITO	2,27	-1,30	37,58
▼ NATRA	0,49	-2,97	-27,41
▼ NATURHOUSE	4,21	-1,68	-11,34
▲ NH HOTELES	5,36	1,04	39,40
▲ OBR.H.LAIN	3,40	5,65	3,25
▲ PESCANOVA	2,27	20,95	-61,61
▲ PHARMA MAR	3,97	0,13	46,49
▲ PRIM	11,37	1,52	27,75
▲ PRISA	2,55	4,30	-51,45
▲ PROSEGUR	5,97	0,17	0,51
▼ QUABIT INM.	1,82	-0,11	-2,13
▼ REALIA	0,99	-2,94	15,12
▲ RENO MEDICI	0,35	1,45	12,22
▼ RENTA 4 BCO.	5,66	-3,25	-3,58
▼ RENTA CORP.	2,83	-1,91	54,22
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SACYR	2,54	-0,04	14,41
▼ SAETA YIELD	10,32	-1,15	26,92
= SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
▲ SERV.POINT S	1,39	13,93	-12,36
▲ SNIACE	0,18	2,26	-27,11
▼ SOLARIA	1,32	-0,75	71,90
= SOTOGRADE	3,00	0,00	2,04
▼ TALGO	5,24	-0,47	16,05
▲ TUBACEX	3,36	1,20	23,26
▲ TUBOS REUNID	1,22	3,39	41,04
= URBAS	0,02	0,00	33,33
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	59,20	1,20	20,82
▼ VOCENTO	1,60	-1,54	28,63
▼ ZARDOYA OTIS	9,30	-0,21	15,82

La CNMV investiga si hubo manipulaciones del mercado antes de intervenir el Popular

El supervisor europeo asegura que el banco ya estaba "enfermo"

MADRID – El presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Sebastián Albella, asegura que están investigando si en los días previos a la intervención del Banco Popular "se usó información privilegiada y hubo manipulaciones del mercado de valores". Albella no descarta que quienes pudieran haber utilizado información privilegiada fueran autoridades o funcionarios públicos.

Tras la petición del Banco Central Europeo (BCE) de que los supervisores españoles indagasen si hubo información privilegiada, Albella

explica que la CNMV dirige sus investigaciones al mercado de valores con el "propósito muy particular de detectar posibles manipulaciones que provocaron movimientos de valores". Así, se estudian los movimientos producidos días antes de la intervención.

El Mecanismo Único de Supervisión (MUS) sostiene que el Popular ya se encontraba "enfermo", y que no solo tenía un problema de liquidez. La presidenta del MUS, Danièle Nouy, afirmó en el Parlamento Europeo que el Banco Popular no sólo tuvo un problema de fuga de

depósitos. "Cuándo quiebra un banco, la liquidez es el último paso de la enfermedad. Esto no fue sólo una cuestión de liquidez", afirmó.

Los responsables de la supervisión del Popular se contradicen ahora sobre el verdadero estado del sexto banco del país antes de su caída. Ante la acusación del MUS, el gobernador del Banco de España, Luis Linde, negó ante la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados que hubiera algo más que un problema de fuga de depositantes. Aseguró que el Banco Popular fue solvente hasta el 5 de junio, es decir,

hasta 48 horas antes de que fuera declarado "inviabile" por el Banco Central Europeo, expropiado y vendido por un euro al Banco Santander. Linde se mantuvo firme en que la resolución de la entidad no fue por un problema de solvencia, sino de liquidez. El papel de Linde en este proceso fue el de observador, pues el Banco de España "no tiene la autoridad de resolución, es un mero observador".

SIN AUTORIDAD El ministro de Economía, Industria y Competitividad, Luis de Guindos, ha reiterado que el Gobierno y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (Frob) carecían de competencias en el proceso de resolución y posterior venta de Banco Popular.

En cuanto al papel protagonista en el proceso de resolución, es el MUS, con sede en Fráncfort, perteneciente al Banco Central Europeo la autoridad de resolución europea. Es el Consejo de Resolución Europeo, que está dirigido por la Junta Única de Resolución. El Banco de España ni siquiera participa en esas reuniones. –D.N.

CLAVES

● Bankia quiso comprar Popular.

El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, afirma que no optó a comprar Popular porque la operación implicaba un riesgo que no podía asumir, a pesar de que tenía "sentido industrial".

● **Nuevo presidente.** Rodrigo Echenique, hombre de confianza de Ana Botín y vicepresidente de Banco Santander es ahora presidente del Popular.

DECLARACIÓN

LUIS DE GUINDOS "NO HUBO VENTAJA PARA QUIEN SACÓ DEPÓSITOS ANTES"

El ministro de Economía, Luis de Guindos, relativizó la petición de investigar si hubo información privilegiada en la retirada de depósitos por parte de organismos públicos como la Seguridad Social y comunidades autónomas antes de la intervención.

Un juez avala que un profesor interino cobre su sueldo en verano

El magistrado da la razón a un docente y obliga a Madrid a abonarle cuatro veranos y contárselos en su antigüedad

MADRID – La administración no puede despedir a los profesores interinos que están trabajando cuando llega el verano y volverlos a contratar cuando empieza el curso para ahorrarse esos meses de sueldo. Los docentes deben seguir cobrando en vacaciones escolares y esos periodos, y además, les deben contar en su antigüedad. Así lo ha dictado el magistrado titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de Madrid, que le ha reconocido a un profesor interino adscrito a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid el derecho de antigüedad de los meses de julio, agosto y días proporcionales de septiembre de los cursos 2011/12 al 2014/15, y obliga a abonarle el salario.

A pesar del fallo, la decisión solo se aplica al caso de este profesor, que es quien presentó la demanda. La sentencia tampoco es firme, ya que es un tribunal de primera instancia, y la Comunidad de Madrid tiene un plazo de 15 días para recurrirla.

El juez entiende que la actuación de la Administración de despedirle el 30 de junio y nombrarle nuevamente el septiembre del mismo año supone una clara situación discriminatoria con respecto a los profesores de carrera, por cuanto ejercen las mismas funciones que éstos

y durante los mismos periodos escolares. El fallo establece, además, que se le abone la cantidad correspondiente a los salarios de dichos meses, una vez deducidas las cantidades que le fueron abonadas en concepto de parte proporcional de vacaciones. Contra la sentencia cabe recurso.

El docente, que según la sentencia ha prestado servicios como profesor interino en Madrid desde 2007, denunció que durante los cursos 2010/2011 y 2015/2016 fue cesado en sus funciones los días 30 de junio de cada año y fue nuevamente contratado en septiembre. Dejó de generar antigüedad a todos los efectos y no percibía salario en los periodos estivales. Además, se daba la circunstancia de que con anterioridad a dichos cursos escolares, la fecha de cese de cada año siempre se prolongaba hasta el mes de septiembre u octubre. El recurrente solicitaba que se le reconocieran los mismos derechos respecto del curso 2010/11, sin embargo, dicho periodo ha sido considerado prescrito.

"El derecho a las vacaciones anuales retribuidas forma parte del núcleo irrenunciable de los derechos propios de un Estado Social (STC 324/2006). En el ámbito de la función pública, dicho derecho lo ha venido reconociendo en el art. 68 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 1964 así como el artículo 50 de la Ley 5/2015, de 1 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)", recuerda el fallo judicial. –D.N.

CONSIGUE CADA VIERNES CON DIARIO DE NOTICIAS LOS
GIGANTES Y KILIKIS DE GOMA
 DE LA COMPARSA DE PAMPLONA

Elaborados artesanalmente

POR SOLO **9,95€** por periódico

Pintura no tóxica apta para niños

2ª entrega 9 JUNIO

3ª entrega 16 JUNIO

5ª entrega 30 JUNIO

1ª entrega 2 JUNIO

4ª entrega 23 JUNIO

VIERNES 23 DE JUNIO

Zaldiko

OLENTZERO

Diario de Noticias
 Eres lo que lees



miércoles 21 de junio de 2017

CCOO apuesta por reforzar el diálogo social con la participación de los cuatro sindicatos más representativos

CCOO plantea que los cuatro sindicatos con mayor representatividad en Navarra participen con normalidad en el conjunto de los órganos institucionales para reforzar el diálogo social. Para CCOO es importante que, en este momento social y económico, todos los sindicatos nos impliquemos en las tareas de responsabilidad.

Históricamente el diálogo social ha dado frutos positivos en nuestra tierra, consolidando derechos laborales y sociales que han mejorado la calidad de vida de la gente. En esa labor, es preciso que participemos el conjunto de las organizaciones sindicales en los órganos de consulta, debate, negociación y decisión. Y es importante hacerlo de forma integral, con responsabilidad por el bien de la sociedad. Para poco valdría el esfuerzo que debemos hacer a favor de las condiciones laborales y sociales si algunos sindicatos eligen sólo participar en algunos órganos. Por eso la apuesta de CCOO es clara; todos los sindicatos en todos los órganos.

En CCOO trabajamos combinando la negociación con la movilización. Hasta ahora esa lógica ha sido útil para mejorar las condiciones laborales y de vida de las mayorías sociales. Creemos que esa, precisamente, es la base para asegurar el empleo de calidad, los derechos y la protección social, una triada que se consigue con la lucha y el diálogo social. Solo desde el conflicto no se avanza, por eso en CCOO tratamos de combinar la exigencia y la severidad, con la negociación y el acuerdo.

Queremos quebrar una inercia de enfrentamiento que ha sido negativa, y queremos romper con la cultura de los bloques. En esa tarea todos los sindicatos deberemos poner de nuestra parte, arrimando el hombro en aquellos foros que son importantes para el diálogo social entre sindicatos e instituciones públicas y dejando de lado la sobreactuación con la que a veces algunas organizaciones sindicales han trabajado. Ya en algunos centros de trabajo o en la negociación colectiva ponemos en común nuestras demandas, y lo hacemos con normalidad, con la vocación de hacer frente al recorte de derechos, esta sin duda es la única forma de recuperar lo perdido durante años de crisis y recortes.

Para CCOO el nombre del foro no supone un debate relevante, no vamos a hacer de eso una lucha encarnizada. Para nuestra organización lo importantes es saber si todos los sindicatos estamos dispuestos a actuar con responsabilidad, a favor de la clase trabajadora.

Ofensiva sindical

Las consecuencias de la crisis se han cebado especialmente contra los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Por eso en CCOO creemos que es fundamental poner en valor el sindicalismo social y de clase. La riqueza y el poder están cada vez más centralizados, más concentrados, por eso los problemas de la gente trabajadora de Navarra son parecidos a los problemas de la gente de otros territorios y de otros países. O tenemos una conciencia menos localista de los problemas o el capital, cada vez más alejado, más concentrado y más fortalecido, ganará todas las batallas.

Vivimos una situación política y social insostenible, azotados por las dificultades económicas y por un gobierno que ha hecho de la corrupción y las maniobras su forma de estar en política y de hacer política. Por eso en CCOO Navarra lo tenemos claro, debemos pasar a la ofensiva sindical para frenar estas políticas. La regeneración de la democracia es imprescindible, y eso sólo se logrará con los partidos corruptos y sus políticas fuera de los gobiernos.

Frente a una Europa avariciosa que deja en la estacada a millones de personas, proponemos la Europa de la

gente y los derechos sociales. Frente a una Europa que cierra fronteras y deja fuera a miles de personas refugiadas, queremos una Europa de valores y solidaridad. Frente a organismos internacionales que nos piden más austeridad, queremos gobiernos que desarrollen y fortalezcan los derechos de las personas.

En este nuevo momento que afronta CCOO de Navarra, nuestro sindicato se dejará la piel por mejorar las cosas, allí donde haya una injusticia estará CCOO.

Tenemos que democratizar la economía y en esa tarea adquiere un papel relevante el sindicalismo, que es quien está en disposición de jugar un papel natural de contrapoder, frente a las élites económicas que se saltan gobiernos e instituciones y actúan con avaricia. Para ello, es preciso reforzar la confluencia sindical y social.



miércoles 21 de junio de 2017

CCOO-ek sindikatu guztiek eztabaida gune instituzionaletan parte hartzea proposatuko du, elkarrizketa soziala indartzeko

Gobernu honen kontrako protestak indartzea eskatuko du

Elkarrizketa soziala

Elkarrizketa soziala indartzeko, normaltasun osoz, sindikatu guztiak eztabaida gune instituzionaletan parte hartzea eskatu du CCOO-ek. Sindikatuarentzat garrantzitsua da memento sozial eta ekonomiko honetan, guztiok arduraz jokatea.

Historikoki elkarrizketa soziala ona izan da lan baldintzak indartzeko. Ildo honetan sindikatu guztiak eztabaida gune guztietan parte hartzea beharrezkoa da.

Presio eredu bezala CCOO-ek akordioa eta aldarria batu egin du, orain arte eredu eragingarria izan da. Gure iritziz enplegua, eskubideak eta babes soziala mantentzeko oinarria akordioa eta protesta da. Bakarrik gatazkarekin ez dugu aurreratuko, horregatik CCOO-ek aldarrikapen zorrotza, negoziaketa eta akordiorekin batzen du.

Blokeen kulturarekin amaitu nahi dugu, orain arte eman den enfrentamendua txarra izan da. Bide horretan guztion parte hartzea beharrezkoa da. Askotan gure arteko ezberdintasunak artifizialki areagotu egin dira. Guk uste dugu elkarrizketa soziala ematen diren eztabaida guneak mantentzea interesgarria dela, hor erakunde eta sindikatuen arteko elkarrizketa ematen delako. Jada lan toki askotan normaltasunez, murrizketen kontra gure indarrak batzen ditugu.

CCOO-entzat eztabaida gunearen izena ez dauka garrantzirik, guretzako gehiengo sozialaren alde egitea da interesgarriena, eta horretan sindikatu guztiak aho batez eta arduraz egon behar gara.

Borroka sindikala

Batez ere talde gutxietsien kontra jo du krisiak. Horregatik soziala eta klasekoa den sindikatua izatea garrantzitsua dela uste dugu.

Erabakitze eremua txikia den heinean, gure indarra ere txikia izanen da. Aberastasuna eta boterea esku gutxietan dago, horren ondorioz hemengo langileen arazoak beste herrialdeetako langileen arazoentzakoak dira.

Kapitala, urruna eta esku gutxitan, bataila guztiak irabaziko ditu, gure ikuspuntua internazionala ez bada. Egoera sozial jasangaitza bizi dugu, honekin batera zailtasun ekonomikoak ikaragarriak dira eta ustelkeriaz beteta dagoen gobernuak pairatzen dugu.

Horregatik argi daukagu, politika hauei aurre egiteko, borroka sindikala indartu behar dugula. Demokraziaren birsortzea beharrezkoa da eta hori PP-k gobernutik kanpo badago lortuko dugu.

Milaka pertsona bazterretan usten duen Europa zuhurraren aurrean, guk jendea eta eskubideen Europa proposatzen dugu. Mugak itxi eta errefuxiatuak kanporatzen dituen Europaren aurrean, elkartasuna eta baloreen Europa nahi dugu. Austeritatea eskatzen dizkiguten erakunde internazionalen aurrean, babes sozialerako gobernuak nahi ditugu.

CCOO-en garai berri honetan, egoera hobetzeko gogor borrokatuko dugu, bidegabekeria agertzen denean, hor egongo gara CCOO-eko militanteak.

Bestelako ekonomia behar dugu, eta bide horretan sekulako garrantzia du sindikalismoak, botereari aurre egiteko instrumentu indartsuena delako. Horretarako batasun sindikala eta sozialean sakondu behar dugu.